IES MACARENA

CURSO 2024-2025

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.

- Análisis de contexto y determinación de necesidades.
- Composición del departamento de orientación.
- Objetivos del departamento de orientación.

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

1.1. Objetivos generales.

1.2. Objetivos específicos.

1.3. Contenidos.

1.4. Metodología.

1.5. Actividades.

2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

2.1. Objetivos.

2.2. Contenidos.

2.3. Actividades.

3. TUTORÍA ESPECÍFICA DE PDC.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

4.1 Objetivos.

4.2. Actividades.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

5.1 Evaluación del plan de acción tutorial.

5.2 Evaluación del plan de atención a la diversidad.

5.3 Evaluación del plan de orientación académica y profesional.

ANEXOS

- Programación de la atención especializada del profesorado de pedagogía terapéutica.
- Programación del aula específica.
- Programación compensatoria.

0. INTRODUCCIÓN.

El artículo 126 de la Ley de Educación de Andalucía establece que, dentro de su Proyecto, cada centro deberá integrar, entre otros aspectos, un Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Tal como establece la legislación vigente, la orientación y la tutoría forman parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos el desarrollo de estas funciones. De esta manera, cada grupo de alumnos dispondrá de un profesor tutor, que se coordinará con el equipo educativo, que imparte clases a dicho grupo. También, los centros docentes deberán disponer de un sistema adecuado, que apoye esta tarea de tutoría y orientación.

En el Departamento de Orientación deberá recaer la responsabilidad de asesorar a la comunidad educativa, para hacer de la orientación una función integrada en el Proyecto Educativo del centro; ya que la orientación educativa se constituye como un factor primordial de calidad.

Las actuaciones de orientación que intentaremos desarrollar serán las siguientes:

-Apoyo a la Función Tutorial.

-Atención al alumnado de N.E.A.E.

-Técnicas de Trabajo Intelectual y organización del estudio.

-Orientación Académica y Profesional.

-Educación en valores.

-Convivencia y Paz.

-Asesoramiento a la comunidad educativa.

-Transición alumnado entre las etapas.

-Diversificación curricular.

-Programa de Compensación Educativa.

-Asesoramiento y participación en el servicio de Mediación Entre Iguales del centro.

Análisis del contexto y determinación de necesidades.

En la E.S.O., todo lo relacionado con la Orientación, cobra una importancia fundamental por varias razones:

- Importancia de los cambios que se producen en la adolescencia: cambios físicos (se deja de ser niño y se comienza a ser adulto); cambios cognitivos (pensamiento hipotético-deductivo) y cambios relacionales (cada vez tiene menos influencia la familia y más influencia el grupo de iguales).
- Doble carácter terminal y propedéutico de la etapa. Habrá alumnos que finalicen sus estudios y otros que continuarán en Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio u otras enseñanzas.

La acción orientadora debe estar contextualizada, esto es, ajustada a las características que presenta, de forma singular, la comunidad educativa en la que se desarrolla.

En nuestro caso nos encontramos con un I.E.S. con un total aproximado de 680 alumnos y alumnas, con 25 tutorías que abarcan desde las enseñanzas de la ESO, Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología, un ciclo de Grado Básico de Peluquería y Estética, un ciclo de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística y ESA en su modalidad semipresencial en horario de tarde. La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio. Con el paso del tiempo, se incorporó alumnado procedente de "El Vacie", "La Bachillera" y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima). Los problemas que más se detectan, a nivel general, nos remiten a la falta de expectativas y motivación por los estudios y a las dificultades de aprendizaje, centradas en un deficitario desarrollo de los aprendizajes básicos en un amplio sector de la población de la ESO.

Dentro del alumnado, se deberá tener especial atención en estos grupos:

- Alumnado de 1º de E.S.O. Estos alumnos cambian no sólo de etapa, sino también de centro y compañeros. Todo ello exigirá una actuación preventiva, para reducir posibles problemas de adaptación, a la vez que una detección precoz de problemas de aprendizaje, que puedan afectar al rendimiento escolar del alumnado y su estancia en el instituto. En esta línea trabajamos con el programa de transición de primaria a secundaria, que venimos desarrollando con los centros de primaria adscritos a nuestro I.E.S.
- Alumnado perteneciente al Programa de Atención Compensatoria. Es de especial relevancia la coordinación entre el profesorado de los diferentes grupos y el de apoyo a la compensación educativa.
- Alumnado que cursa el P.D.C. Contamos en el centro con dos grupos de PDC (3º y 4º). La coordinación con los profesores de ámbito y el equipo docente será una tarea fundamental; así como el desarrollo de la tutoría específica con los alumnos por parte de la orientadora. Se trabaja en nuevas incorporaciones tras la evaluación inicial.
- Alumnado perteneciente al ciclo formativo de grado básico que cursa con una trayectoria de fracaso escolar importante, falta de motivación y hábitos de trabajo, esfuerzo y superación además, en ocasiones, con dificultades en el aprendizaje.
- Alumnos de N.E.A.E. atendidos en el aula de apoyo a la integración y en el aula específica.
- Alumnado de incorporación tardía y/o de origen extranjero con dificultades en el idioma castellano y con un desfase curricular.

Con respecto a la **programación** del Departamento, muchas de las actuaciones propuestas en términos generales van a ser susceptibles de ir cambiando a lo largo del curso en función del desarrollo del mismo.

Composición del Departamento de Orientación

El departamento de orientación del IES Macarena lo componen profesionales con distintos perfiles:

- Orientadora que también tiene el cargo de jefa del departamento.
- Dos Profesoras especialistas en pedagogía terapéutica en apoyo a la integración.
- Una profesora especialista en pedagogía terapéutica compartida con el IES Miguel de Cervantes.
- Dos Profesores de apoyo a la compensación educativa.

El departamento debe configurarse como algo esencial para ayudar a la comunidad educativa: profesores, alumnos, familias, etc.; y para facilitar la orientación personal, académica o profesional.

Objetivos del departamento

Como objetivos generales para el presente curso, el departamento se plantea:

Con respecto al Centro:

1. Analizar las necesidades del Centro para el diseño del Plan de Atención a la Diversidad.

2. Desarrollar y evaluar las actuaciones del Plan de Actuación del DO, proponiendo mejoras e integrándolas en la Memoria Final de Curso.

3. Dinamizar y mejorar las actuaciones de DO.

4. Dar a conocer el Plan de Actuación del DO a la comunidad educativa

5. Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del Centro en aquellas cuestiones relacionadas con la entrada en vigor de la normativa propia de nuestra comunidad autónoma (Programaciones y el apartado de la Evaluación en particular) y la atención educativa personalizada e integral del alumnado: Informes de Evaluación Individualizados, criterios de evaluación y promoción, medidas de atención a la diversidad, registro en Séneca, etc.

6. Colaborar con el Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares en el desarrollo de actividades iniciadas por otros miembros de la comunidad educativa y proponer actividades desde el DO.

Con respecto al Alumnado:

1. Orientar al alumnado sobre sus alternativas académicas y profesionales, favoreciendo su madurez vocacional, tomando decisiones sin condicionamientos y capacitándolos para su propia auto-orientación.

2. Facilitar la integración del alumnado en el grupo clase y en la dinámica escolar.

3. Orientar en la continuación de estudios a los alumnos y alumnas respecto a las distintas opciones que ofrece el sistema educativo.

4. Detectar las principales dificultades de aprendizaje de los alumnos en su proceso

educativo y/o prevenir las mismas.

5. Desarrollar el protocolo de actuaciones para la detección e identificación del alumnado con altas capacidades intelectuales.

6. Asumir la tutoría específica de PDC por parte de la orientadora y la tutoría compartida del alumnado de apoyo por parte de las especialistas en P.T.

7. Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador del alumnado de la E.S.O.

Con respecto al Profesorado:

1. Diseñar y entregar a los tutores el PLAN de actividades de acción tutorial.

2. Proporcionar recursos que faciliten la labor tutorial y orientadora del alumnado.

3. Orientar sobre procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como en el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos.

4. Realizar intervenciones en las tutorías grupales junto a los tutores y tutoras y por tramos en función de los criterios derivados de la triangulación de datos procedentes del tutor, el alumnado y el Equipo Docente.

5. Proporcionar información e instrumentos educativos que favorezcan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado para favorecer una educación integradora, especialmente del alumnado con dificultades en su proceso de aprendizaje.

6. Asesorar a los distintos departamentos sobre algunos problemas del desarrollo del curriculum (ej.: adaptaciones, significativas/no significativas...).

7. Elaborar los aspectos generales del PDC además de la programación de actividades

propias de la tutoría específica.

8. Colaborar en el proceso de evaluación y la información acerca del alumnado entre el equipo educativo.

9. Fomentar la coordinación didáctica de los equipos educativos para el desarrollo de los objetivos generales.

Con respecto a las Familias:

1. Favorecer las relaciones familia – escuela.

2. Asesorar a las familias en el desarrollo personal, escolar y profesional de sus hijos e hijas.

Con respecto a la Comunidad:

1. Colaborar con la AMPA en las actuaciones que así se acuerden.

2. Mantener relaciones fluidas con los D.O. de otros I.E.S., centros adscritos, E.O.E. de la zona y otras instituciones.

El departamento cuenta con una hora de reunión semanal donde se estudiarán las actividades y actuaciones para el desarrollo de los programas, agrupadas en tres ámbitos principalmente: la Acción Tutorial, la Orientación académica y Profesional y la Atención a la Diversidad.

La orientadora mantendrá una reunión semanal con los tutores y tutoras de cada uno de los niveles.

La orientadora, las profesoras de P.T. y el profesorado de apoyo a la compensación educativa asistirán, también, a las sesiones de coordinación y evaluación, que celebren los Equipos Docentes, preferentemente en los grupos de compensatoria y en los cursos donde se encuentren integrados los alumnos atendidos en el aula de apoyo a la integración, programa de compensatoria, PDC y CFGB.

Mención especial merece el programa de Transición de Primaria a Secundaria. Será realizado por el departamento de orientación y los centros de primaria adscritos y coordinado por las respectivas jefaturas de estudios y el EOE de referencia.

1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

La Acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollarán con todos los miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias, tendentes a la consecución de los siguientes objetivos:

1.1.OBJETIVOS GENERALES.

- Optimizar el desarrollo psicosocial del alumnado.
- Personalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Coordinar la acción educativa del equipo docente.
- Orientar a las familias en su labor educativa.

1.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

CON EL ALUMNADO:

<u>Considerados individualmente:</u>
- Favorecer el ajuste personal y académico del alumnado.
- Proporcionar ayuda personalizada ante los problemas e inquietudes.
- Facilitar la integración en el grupo.
- Prevenir e intervenir en las dificultades académicas y personales.
- Orientar en la toma de decisiones académicas y profesionales.

<u>En grupo:</u>
- Favorecer un clima adecuado de relación en el grupo-clase.
- Promover la aceptación y el respeto de las diferencias individuales.
- Fomentar actitudes de igualdad y respeto, especialmente en lo relativo al género.

CON EL PROFESORADO:

- Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje que se realizan con el grupo.
- Establecer criterios comunes en la dinámica de relación con el grupo-clase.
- Resolver conjuntamente los conflictos que surjan en el grupo-clase.

- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres de cada uno de los alumnos.
- Participar en, en colaboración con los Departamentos didácticos, en el diseño de materiales y desarrollo de actividades que fomenten actitudes de igualdad y respeto entre sexos.

CON LAS FAMILIAS:

- Facilitar el intercambio de información acerca del desenvolvimiento del alumnado en el centro y en su entorno habitual.
- Orientar a las familias para generar actitudes positivas y ayudas a sus hijos e hijas.
- Informar adecuadamente sobre los resultados de la evaluación.
- Contribuir a su formación para ayudar a sus hijos e hijas en su desarrollo personal, académico y social.
- Promover el desarrollo de actuaciones dirigidas a debatir acerca de la violencia de género.

1.3.CONTENIDOS.

CON EL ALUMNADO:

Orientación personal:

- Dinámica del grupo-clase:
  - Conocerse.
  - Crear cohesión y confianza.

- Establecimiento de normas del grupo:
  - Responsabilidad grupal.
  - Cooperación.
  - Toma de decisiones por consenso.
  - Prevención de conflictos y conductas xenófobas y racistas.
  - Educación para la igualdad y la no violencia.

- Solución de conflictos grupales.
- Habilidades sociales:
  - Expresar sentimientos.
  - Ponerse en el lugar del otro.
  - La comunicación gestual.
  - Cómo proporcionar y recibir elogios.
  - Cómo pedir un favor.
  - Saber decir no.
  - Cómo afrontar y cómo realizar críticas.
  - Cómo defender los derechos.

Orientación escolar:

- Técnicas de estudio integradas en las diferentes áreas del currículo.
- Hábitos de estudio: organización, condiciones físicas e higiénicas, etc.
- Programas de enseñar a pensar.

Orientación académica y profesional:

- Conocimiento de sí mismo.
- Conocimiento del entorno.
- La toma de decisiones como proceso.

CON EL PROFESORADO:

- Informe de evaluación a familias.
- Funcionamiento del equipo docente.
- Relaciones del grupo de profesores con el alumnado.
- Relaciones del grupo de profesores con las familias.

CON LAS FAMILIAS:

- Cauces y actividades de participación.
- Formas de intercambio de información.
- Actitudes positivas de los padres y ayudas al estudio de sus hijos.

1.4.METODOLOGÍA

El planteamiento de todo el trabajo, se llevará a cabo en las reuniones semanales, que todos los tutores mantendrán con la orientadora. En éstas se asesorará y planificará, conjuntamente, actividades posibles para desarrollar así como el seguimiento de las mismas.

Con las actividades de tutoría se persigue que cada alumno disponga de ocasiones educativas suficientes como para que consiga un mejor conocimiento de sí mismo y de los demás, en orden a ir configurando su propio proyecto de vida.

También se aprovecharán estas sesiones para mantener contactos con los tutores, en relación a los alumnos, que son atendidos en el aula de apoyo a la integración.

Independientemente de lo anterior, por parte de la orientadora, se atenderán los problemas individuales que cualquier tutor o tutora pueda plantear.

El asesoramiento individualizado, a alumnado y familias, se realizará en el horario establecido, previa petición del tutor/a del alumno.

Las actividades de tutoría han de invitar a la acción y la participación. Por ello en el desarrollo de la acción tutorial habría que huir de la monotonía y la rutina, romper los moldes del estilo académico tradicional de lápiz y papel y pizarra.

A la hora de planificar las actividades al alumnado, tendremos en cuenta que reúnan las siguientes características:

- Participativas: los alumnos deben ser los verdaderos protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje; se le dará mucha importancia a que los alumnos discutan, expongan sus opiniones, y actúen en consecuencia. El profesor tutor en todo momento intentará participar como uno más, procurando orientar, pero no imponer su opinión.
- Motivadoras: de manera que se tengan en cuenta las motivaciones e intereses del alumnado, partiendo en todo momento de los conocimientos e ideas previas del alumnado.
- Dinámicas: se debe promover la actividad mental del alumno, el aprender a aprender

Materiales.

- Para el desarrollo de las actividades de tutoría, durante este curso, el D.O. aportará material, en soporte informático (Unidades Compartidas en Drive) o en papel, con la finalidad de que los tutores/as dispongan de mayor autonomía a la hora de seleccionar las tareas y adecuarlas a su grupo clase.
- Documentos informativos con las actualizaciones pertinentes acerca de aspectos como los itinerarios, optativas, salidas profesionales y de estudios, etc.
- Otros materiales que sean de interés y demandados por el resto de los sectores de la comunidad educativa.

1.5.ACTIVIDADES.

CON El ALUMNADO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Presentación de la tutoría	●		
Presentación del centro: organización, recursos con los que cuenta y forma de utilizarlos.	●		
Conocimiento mutuo del grupo: presentación de los alumnos	●		
Elección de delegado	●		
Discusión sobre las normas básicas de convivencia del centro y del grupo.	●		
Derechos y deberes del alumnado	●		
Información sobre los criterios y procedimientos de evaluación	●		
Coloquios sobre temas de interés relacionados con los temas transversales.	●	●	●
Resolución de conflictos grupales.	●	●	●
Atención individual a alumnos	●	●	●
Técnicas de estudio	●	●	●
Habilidades sociales	●	●	●
Reuniones previas a la evaluación.	●	●	●
Reuniones después de la evaluación.	●	●	●
Evaluación y mejora de la autoestima		●	●
La adolescencia: los cambios físicos y psíquicos.		●	●
Información sobre las opciones académicas al terminar el curso.		●	●
Reflexión sobre la propia trayectoria académica		●	●
Orientaciones para el estudio de las materias no superadas.			●
Orientación para el ocio y el tiempo libre durante el verano.			●
Evaluación de la tutoría.	●	●	●
Tratamiento de la violencia de género	●	●	●
Incorporación de propuestas	●	●	●

CON LAS FAMILIAS	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Información sobre la tutoría	●		
Reunión con los padres del grupo.	●	●	●
Atención individual.	●	●	●
Información sobre resultados de la evaluación.	●	●	●
Comunicación de posibles incidencias	●	●	●
Charlas informativas acerca de temas que sean de interés.	●	●	●
Tratamiento de la violencia de género	●	●	●
Posibles propuestas	●	●	●

CON EL PROFESORADO	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Puesta en común de los procedimientos de evaluación y de las normas básicas de convivencia.	●		
Resolución de posibles conflictos.	●	●	●
Propuestas coordinadas de atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje o de integración en el grupo.	●	●	●
Puesta en común de información sobre el alumno para las entrevistas con los padres.	●	●	●
Reunión de la Junta de Evaluación.	●	●	●
Tratamiento de la violencia de género.	●	●	●
Posibles propuestas	●	●	●

CON EL ENTORNO SOCIAL	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Recogida de información en colaboración con los Servicios Sociales.	●	●	●
Gestión de los diferentes recursos externos al Centro y diseño de estrategias de intervención.	●	●	●
Centros de primaria de referencia.	●	●	●
Estrategias de coordinación con diferentes entidades culturales y educativas.	●	●	●
Guía de los diferentes recursos de la zona para su conocimiento y difusión en los centros.	●	●	●
Coordinación con otros Servicios Especializados: Salud mental, USMIJ…	●	●	●
Programa de coordinación de zona.	●	●	●
Posibles propuestas.	●	●	●

Todas estas actividades se complementarán con las que puedan surgir a lo largo del curso en coordinación con distintas instituciones.

2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La orientación académica y profesional ha de estar presente de forma continuada en todas las enseñanzas que se integran en la Educación Secundaria, dentro de un proceso de ayuda para el desarrollo personal del alumno. No obstante, existen momentos en los que esta orientación se hace más necesaria; estos momentos son aquellos en los que el alumnado se encuentra ante la necesidad de elegir entre distintos itinerarios académicos, que pueden condicionar de forma muy importante su trayectoria académica y profesional posterior.

2.1.OBJETIVOS.

El objetivo general que perseguimos es que el alumnado adquiera la capacidad de tomar decisiones de forma reflexiva y autónoma ajustándose a sus intereses, capacidades y posibilidades.

De dicho objetivo se derivan tres más específicos como son:

- Que el alumnado profundice en el conocimiento de sus características personales: aptitudes, intereses, motivaciones, etc.
- Que el alumnado conozca las distintas alternativas académicas, profesionales, de ayudas al estudio, etc. que le ofrece el entorno próximo.
- Que el alumnado progrese en el desarrollo de procedimientos de toma de decisiones de forma reflexiva, basándose en el análisis y valoración de la información.

2.2. CONTENIDOS.

El proceso de toma de toma de decisiones.

- Necesidad de elegir.
- La elección como problema a resolver.
- Reunión de información pertinente. Estrategias de búsqueda.
- Valoración de alternativas.
- Decisión evaluación.

Conocimiento de sí mismo.

- Aptitudes.
- Intereses y motivaciones personales.
- Historia escolar y académica.

Conocimiento del entorno.

<u>Sistema educativo.</u>

- Itinerarios en Educación Secundaria. CF y Universidad:

  -ESO: optatividad, opciones al finalizar la etapa.
  -Bachillerato: requisitos de acceso, modalidades, optativas, relación con estudios superiores (CFGS y Universidad).
  -Ciclos formativos: requisitos de acceso, relación con el mundo laboral.
  -Universidad: requisitos de acceso, relación con el mundo laboral.

- Otras opciones:

  -Ciclos formativos de grado básico.
  -Educación para personas adultas.
  -Enseñanzas de régimen especial: música y danza.
  -Enseñanza de idiomas: E.O.I.
  -Enseñanzas deportivas.
  -Pruebas libres para la obtención del Graduado en la ESO y para el Bachillerato.
  -Pruebas de acceso a ciclos formativos.
  -Curso de preparación para el acceso a los ciclos de grado medio.

- Becas y ayudas al estudio.
- Centros e instituciones educativas: requisitos de admisión, plazos de matrícula, etc.

Entorno laboral.

- Profesiones: formación, cualidades, condiciones de trabajo, posibilidades de empleo.
- Normativa laboral: derechos y deberes, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad social, tipos de contrato, etc.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Desarrollo de estrategias para superar procesos de selección (entrevistas).
- Instituciones relacionadas con el empleo: SAE, agencias de trabajo temporal.
- Factores psicosociales: relaciones personales en el trabajo, el desempleo.

2.3.ACTIVIDADES.

CON EL ALUMNADO::

1º de ESO.

- Iniciar la orientación académica y profesional.
- Incidir en el autoconocimiento personal y el conocimiento del sistema educativo.
- Ayudar al alumno en la elección del espacio de optatividad ofertado en el centro, principalmente al final de curso sobre las optativas de 2º de ESO.

2º de ESO.

- Analizar la información de las materias de 3º de ESO y en especial de las optativas que ofrece el centro.
- Conocer los objetivos y características de la F.P.B. para aquellos alumnos que reúnan los requisitos.
- Conocer las nuevas enseñanzas para 3º de ESO.
- Reflexionar sobre las opciones laborales o académicas en caso de abandonar la ESO al cumplir los 16 años, sin haber obtenido el título.

3º de ESO.

- Analizar la información de las materias de 4º de ESO y en especial de las optativas y la opcionalidad que ofrece el centro.
- Conocer los objetivos y características de la F.P.B. como alternativa a los alumnos que tengan que repetir curso.
- Partiendo del propio expediente académico, reflexionar sobre la trayectoria académica personal, valorando el rendimiento obtenido en las distintas materias.
- Con la ayuda de cuestionarios, reflexionar sobre los propios intereses y aptitudes.
- Reflexionar sobre las posibilidades (laborales o académicas) en caso de abandonar la ESO al cumplir los 16 años, sin haber obtenido el título.

4º de ESO.

- Partiendo del propio expediente académico, reflexionar sobre la trayectoria académica personal, valorando el rendimiento obtenido en las distintas áreas cursadas, así como los intereses personales.
- Con la ayuda de cuestionarios, reflexionar sobre los propios intereses y aptitudes personales.
- Analizar las distintas alternativas que se ofrecen una vez concluidos los estudios de ESO: incorporación al mundo laboral o continuación de otros estudios.
- Analizar las modalidades de bachillerato, sus itinerarios y los estudios universitarios y de formación profesional a los que dan acceso.
- Analizar las características de los ciclos formativos de Grado Medio, así como su vinculación con los ciclos formativos de Grado Superior y las posibilidades de acceso a la universidad.
- Analizar las distintas posibilidades que se presentan para aquellos alumnos que no obtengan el graduado en Educación Secundaria: obtención del graduado a través de la E.S.P.A., etc

Programa de Diversificación. 3º y 4º ESO.

- Además de las líneas prioritarias de sus cursos de referencia proporcionar a los alumnos elementos y recursos para la transición a la vida activa y fomentarles las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones, desarrollando su madurez vocacional, a partir del autoconocimiento y del conocimiento de las salidas académicas y laborales.

Bachillerato y Ciclos Formativos.

Como estos niveles no disponen de una hora de tutoría lectiva grupal, las actuaciones dirigidas a ellos de articularán a través de:

- Atención individualizada en el D.O. por parte de las orientadoras del alumnado que así lo demande y a sus familias.
- Documentos informativos que recopile y/o elabore el departamento y su distribución entre el alumnado, profesorado y las familias.
- Participación directa de las orientadoras en el aula a través de charlas informativas cuando así se les demande.

- La celebración de charlas sobre Orientación Académica y Profesional que se vienen celebrando en el 2º trimestre.

CON EL PROFESORADO:

Este Departamento colaborará y asesorará a los profesores, especialmente a los tutores y tutoras en la elaboración y desarrollo del programa de orientación académica y profesional.

CON LAS FAMILIAS:

La orientadora mantendrá entrevistas con todos los padres que lo soliciten. Del mismo modo, se mantendrán las reuniones que se estimen oportunas para informar a los padres, con motivo de la estructura del Sistema Educativo y los itinerarios que la misma conlleva.

2.4.RECURSOS MATERIALES.

- Documentos informativos sobre las distintas opciones académicas.
- Cuestionarios de autoevaluación de intereses y aptitudes.
- Con motivo de ser un centro TIC proponemos el uso de las mismas para el desarrollo de determinadas actividades del POAP: búsqueda de información acerca de itinerarios, conocer la oferta educativa de los IES y la Universidad, cumplimentar solicitudes, presentaciones que elabore el DO junto con los tutores, intercambio de información entre profesores, elaboración de materiales e instrumentos de trabajo, etc.

2.5.TEMPORALIZACIÓN.

Las actividades se realizarán durante el segundo y tercer trimestre del curso.

3. TUTORÍA ESPECÍFICA P.D.C.

Los alumnos de este programa suelen poseer también características diferenciales frente al resto del alumnado del centro y devienen del perfil por el que se les ha seleccionado previamente y que ha aconsejado su inclusión en el programa de diversificación. En líneas generales podemos destacar que todos manifiestan dificultades más o menos generalizadas de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos de la etapa. En particular, y pese a la diversidad que incluso en este aspecto muestran los alumnos de este tipo de programas, suelen presentar a su vez bajos niveles de autoestima, peculiares patrones de atribución de los éxitos y fracasos, problemas de inhibición y merma de habilidades sociales, motivación principalmente de carácter extrínseco, deficiente uso de técnicas de trabajo intelectual, problemas de identidad personal, etc... Por todo ello, se aconseja complementar la acción tutorial que reciben en su grupo ordinario con una acción tutorial específica dirigida a promover aspectos peculiares propios del desarrollo de este tipo de alumnado.

A continuación vamos a establecer las líneas generales que articularán la acción tutorial específica, esto es, la dirigida exclusivamente a los alumnos/as sujetos a los dos programas de DC y que será desarrollada por las orientadoras del centro.

OBJETIVOS.

a) Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo.

b) Realizar un intenso seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares.

c) Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) Lograr coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo, coordinando la evaluación y arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas, especialmente las correspondientes a los profesores que imparten los ámbitos específicos del programa.

e) Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.

f) Estimular y ayudar en los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.

g) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.

CONTENIDOS.

I. Programa de integración en el grupo de diversificación y en el centro: funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor, participación en el centro, etc...

II. ***Programa de desarrollo y crecimiento personal***: identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, educación sexual, educación para el ocio, educación para la tolerancia, etc...

III. ***Programa de orientación académica y profesional***: autoconomiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida.

IV. ***Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal***: actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...

Este conjunto de programas se desarrollarán simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias y profesorado, especialmente los tutores de los grupos naturales en los que se incluyen estos alumnos/as, y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PDC.

PLANIFICACIÓN DE TUTORÍAS LECTIVAS EN EL PDC

I. ***Análisis del funcionamiento del grupo*****:**

- Situación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Actitudes y motivación del alumnado.
- Análisis del rendimiento académico.
- Problemas de comportamiento.
- Actitudes con el profesorado y familias.
- Cooperación e integración social.
- Aceptación de capacidades y limitaciones.
- Preparación, evaluación y análisis de resultados.

II. ***Habilidades sociales:***

- Superación de inhibiciones sociales: vergüenza, miedo a hablar en público, etc...
- Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales.
- Capacidad de afrontar problemas en las relaciones sociales.
- Juegos de dinámica de grupo.
- Capacidad de debate y diálogo en grupo.
- Procedimientos para la resolución de conflictos.

III. ***Autoconomiento:***

- Capacidades personales y académicas.
- Limitaciones.
- Expectativas.
- Actitudes.
- Análisis del entorno escolar.
- Análisis del entorno familiar.
- Reconocimiento y expresión de los propios sentimientos.

III. ***Itinerario educativo-profesional personal:***

- Conocimiento del sistema educativo.
- Conocimiento del entorno laboral.
- Facilitación de la toma de decisiones.
- Expectativas e intereses académicos y profesionales.
- Consejo Orientador al finalizar el programa.
- Planificación de un proyecto personal de vida.

II, III. ***Autorrealización:***

- Diversión y ocio.
- Trabajo,
- Amistad y amor. Relaciones sexuales.
- Solidaridad y preocupaciones sociales.
- Evasión de la realidad.
- Autocontrol.
- Satisfacción de necesidades personales.

IV, III. ***Análisis del propio comportamiento y de la motivación***:

- Actitudes personales ante el éxito y el fracaso.
- Seguimiento del trabajo académico.

- Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y stress.
- Atribución y locus de control.

IV. ***Desarrollo de estrategias de aprendizaje:***

- Hábitos de estudio y trabajo.
- Planificación y organización del tiempo de estudio.
- Estrategias y técnicas concretas: esquemas, resúmenes, etc.
- Lectura comprensiva.
- Estrategias de memorización comprensiva.

EVALUACIÓN

En este sentido será una evaluación compartida, democrática, procesual y orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos/as. No obstante, la acción tutorial de estos alumnos se propondrá, a la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos los siguientes aspectos a evaluar:

a) La integración de los alumnos del PDC en la dinámica del centro y de sus aulas respectivas.

b) La coordinación del equipo de profesores del PDC, especialmente de los tutores y de los profesores que imparten los ámbitos específicos.

c) La coordinación de la acción tutorial compartida y específica con estos alumnos/as.

d) La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.

e) El progreso experimentado por cada uno de los alumnos en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria, elaboración de un proyecto personal de vida, grado de satisfacción personal, social y familiar, etc.

f) El nivel de relación y colaboración de las familias en la dinámica del centro y en los procesos de aprendizaje de sus hijos.

g) La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial específica.

Para realizar esta evaluación se utilizarán tanto instrumentos de carácter cuantitativo como, sobre todo, cualitativos: observación, debates, entrevistas, asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, registro de calificaciones, etc... Por otra parte, deberá ser una evaluación que respete la intimidad de los alumnos y de sus familias cuidando así de evitar aquellos aspectos que dificulten los procesos de desarrollo, relación y crecimiento de los mismos. En ella participarán tanto los propios alumnos, como los profesores, los tutores y el orientador del centro. Finalmente, en la Memoria Final de Curso se expondrán las valoraciones y resultados que se obtengan de dicho proceso evaluador con objeto de mejorar la acción tutorial futura con este tipo de alumnado.

4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cada departamento deberá tener establecido, en su programación, procedimientos de atención a la diversidad de acuerdo con la normativa vigente.

La atención a la diversidad se trabajará desde el carácter transversal de la misma en cuanto a la responsabilidad de todo el profesorado para su puesta en práctica a través de la aplicación de los diferentes programas y de diferentes medidas generales y específicas de atención a la misma y la acción tutorial. Esto no entra en contradicción con las atribuciones concretas que cada profesor o profesora tenga asignada para la elaboración, desarrollo y evaluación de una medida en concreto.

En cuanto al aula de apoyo a la integración, los objetivos generales a perseguir serán los siguientes:

- Atender a la diversidad del alumnado y ofrecer la respuesta educativa más adecuada.
- Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo necesite.
- Asesorar y colaborar en la elaboración/seguimiento de las Adaptaciones Curriculares para alumnos de N.E.E.
- Orientar y asesorar al profesorado.
- Realizar aportaciones de material didáctico al profesorado.
- Asesorar y orientar a las familias del alumnado de N.E.E. en su labor educativa.

NECESIDADES DETECTADAS. MEDIDAS Y RECURSOS.

NOTA: Hay alumnado que está registrado en dos o más de las categorías de registro en Séneca. Los datos hacen referencia al alumnado hasta la Evaluación Inicial.

Alumnado que cursa PDC	
Nivel	**Número de alumnos/as**
3º ESO	14
4º ESO	15

Alumnado que cursa Programa de Compensatoria	
Nivel	**Número de alumnos/as**
1º ESO	11
2º ESO	10

Total censo NEAE: 88	
Categoría NEAE	**Número de registros**
Necesidades Educativas Especiales	33
Dificultades en el Aprendizaje	32
Altas Capacidades	10
Compensatoria	27

Total censo NEAE en la ESO: 57	
Categoría NEAE	**Número de registros**
Necesidades Educativas Especiales	22
Dificultades en el Aprendizaje	19
Altas Capacidades	8
Compensación Educativa	17

Total censo NEAE en 1º de ESO	
Categoría NEAE	**Número de registros**
Necesidades Educativas Especiales	5
Dificultades en el Aprendizaje	4
Altas Capacidades	0
Compensatoria	3

Total censo NEAE en 2º de ESO	
Categoría NEAE	**Número de registros**
Necesidades Educativas Especiales	6
Dificultades en el Aprendizaje	3
Altas Capacidades	5
Compensatoria	7

Total censo NEAE en 3º de ESO	
Categoría NEAE	**Número de registros**
Necesidades Educativas Especiales	6
Dificultades en el Aprendizaje	7
Altas Capacidades	0
Compensatoria	3

Total censo NEAE en 4º de ESO	
Categoría NEAE	**Número de registros**
Necesidades Educativas Especiales	1
Dificultades en el Aprendizaje	5
Altas Capacidades	3
Compensatoria	4

FBO 15 años	4

Resto de Enseñanzas	**Categoría en el censo**			
	NEE	**DIA**	**AACC**	**COMP**
Bachillerato	3	0	2	2
CFGB: Peluquería y Estética	2	3	0	0
CFGS: Animación Sociocultural y Turística	0	6	0	1
Nivel II ESA Semipresencial	4	3	0	6

Medidas y Recursos.	
Adaptación Curricular Significativa	5
Adaptación Curricular Individualizada	4
Programa Específico	34
Pedagogía Terapéutica	39
Audición y Lenguaje	6 (Necesita, NO recibe)
PTIS	3 (Necesita, NO recibe).

OBJETIVOS

- Atención directa al alumnado en las áreas instrumentales básicas.
- Trabajar en habilidades de comunicación e interacción social, para que los alumnos participen, establezcan y mantengan relaciones interpersonales.
- Desarrollar habilidades de comunicación y posibilitar medios e instrumentos para mejorar el acceso al currículum de los alumnos con problemas de lenguaje oral.
- Establecer los medios y recursos para mejorar el acceso al currículum de los alumnos con disfunciones o déficits motóricos.
- Ofrecerle posibilidades para trabajar en conductas adecuadas para su asistencia, participación e integración en actos escolares y sociales.
- Conseguir el máximo nivel de autonomía e independencia personal en los hábitos cotidianos, preparándolos para vivir lo más autónomamente posible.
- Desarrollar programas educativos que mejoren el N.C.C. del alumnado de N.E.A.E. en las distintas áreas.
- Aplicar programas que mejoren el nivel de atención en los distintos alumnos, sobre todo en los de déficit de atención e hiperactividad.
- Perseguir la socialización e integración en todas aquellas áreas y tiempos más recomendados, según las características particulares de los alumnos.
- Atender a las necesidades básicas de asistencia del alumnado con problemas motóricos y dificultades de autonomía: cuidado personal, vigilancia, ayuda.
- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos y funcionales, que faciliten la transición del alumnado de N.E.E. a la vida activa.

ACTIVIDADES

Al ser la variabilidad del alumnado (características individuales, nivel de atención, nivel de competencia curricular,...) muy diversa, la atención al alumnado debe ser individualizada. La programación tanto de las aulas de apoyo como del programa de educación compensatoria se concretan en otros documentos, pero en líneas generales, las actividades a realizar serán las siguientes:

- Colaborar en la elaboración/seguimiento de los programas a realizar con los alumnos de N.E.A.E., haciendo especial insistencia en que esta "atención a la diversidad" debe quedar reflejada en la programación de aula.
- Atención de alumnos/as de N.E.A.E. en el aula de Apoyo a la Integración.
- La disponibilidad del profesorado de apoyo estará siempre presente para cualquier actividad en la que sea necesario participar y siempre que queden atendidos todos los alumnos.
- Apoyo al profesorado. Facilitación de material, tanto complementario como de atención directa. Este material se intentará que se aproxime, lo máximo posible, a los contenidos desarrollados en el aula ordinaria.
- Por último, se tratará de que los alumnos participen en todas las actividades extraescolares con su grupo de referencia y se les acompañará siempre que la situación lo requiera.
- Comunicación constante con la familia para el desarrollo de estrategias que faciliten la consecución de los objetivos marcados.

De manera más exhaustiva quedarán detallados cada uno de los programas mencionados en las programaciones respectivas que forman parte de ésta.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

El departamento de orientación, como órgano interno de los centros educativos, también es susceptible del análisis propio del nuevo modelo de evaluación, entendida como reflexión sobre el conjunto de experiencias educativas desarrolladas en función de la programación inicial realizada. El Departamento de Orientación, al igual que los Departamentos Didácticos, realiza la planificación de sus actuaciones a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), insertado en el marco del Proyecto de Centro.

Para ello, es imprescindible contar con todos los agentes que han intervenido en la puesta en práctica de las actuaciones previstas: profesorado, alumnado, padres, equipo directivo, consejo escolar,… Es necesario verificar las informaciones recogidas eliminando, en la medida de lo posible, subjetividades en el proceso de evaluación. Buena estrategia para tal fin es la triangulación (valoración de distintos agentes y cruce de información de cada uno). Los instrumentos de evaluación también han de ser diversos y se trabajarán con aquellos con los que cuenta el centro. La evaluación se concretará formando parte de la Memoria de Autoevaluación del mismo.

El Plan de Evaluación de la Orientación Educativa podrá ser evaluado de forma continua en el marco de las reuniones de coordinación pertinentes dando respuesta a indicadores como los que se proponen en este esquema:

6.1. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación constituye un elemento imprescindible en toda organización escolar. La mejora de las prácticas educativas pasa por su previo y constante análisis y valoración. De esta forma, se establece el siguiente proceso de evaluación, entendiendo que esta debe ser una práctica normalizada, continua y sistematizada en el seno del DO.

Los momentos de la evaluación son tres:

.-Evaluación inicial

Tendremos en cuenta, el conocimiento y la experiencia de cada docente sobre la acción tutorial, los objetivos que se plantean para cada año escolar en función de las demandas identificadas, los recursos con las que se cuenta y las expectativas. Son aspectos que condicionan la práctica orientadora y tutorial. Es importante saber con qué contamos para elaborar de forma realista el Plan de Acción Tutorial.

Igualmente, el conocimiento inicial de los grupos y de los alumnos y alumnas con algún tipo de necesidad educativa, nos ayuda a concretar y contextualizar adecuadamente la acción tutorial.

.-Evaluación continúa

Las reuniones de coordinación de la acción tutorial constituyen un buen momento para poner en marcha procesos de evaluación continua. El propio análisis de cada sesión de tutoría, los problemas y avances que se manifiestan en las mismas, los instrumentos de evaluación que cumplimentan el alumnado asociados a cada intervención, plan o programa de la acción tutorial, son elementos que, como jefe del DO, deben manejarse para valorar la validez y eficacia de las acciones planteadas.

.-Evaluación final

La finalización de trimestre y de curso es un buen momento para valorar con una mayor perspectiva los procesos y resultados de la acción tutorial. Para ello se podrá utilizar un

entramado de dimensiones, indicadores y descriptores de evaluación que conforman el soporte de la información básica que se incluirá en la Memoria Final del DO. Entre los aspectos necesarios de evaluación destaca

Indicadores de evaluación.

- Satisfacción de los tutores, profesora de pedagogía terapéutica y orientadora.
- Relevancia de las reuniones:

✔ Frecuencia y eficacia de las mismas.

✔ Asistencia de los miembros.

✔ Interés de los temas tratados.

✔ Oportunidad de los acuerdos tomados.

✔ Puesta en práctica de estos acuerdos.

✔ Resultados de los acuerdos.

✔ Participación de sus miembros.

- Organización de funciones:

✔ Complementariedad.

✔ Trabajo en equipo.

✔ Colaboración.

- Fluidez en la comunicación. Accesibilidad de sus miembros.

Instrumentos.

- Actas de las reuniones.
- Cuestionarios individuales.
- Debates.
- Entrevistas.

Respecto a la *Programación de la Acción Tutorial*

*Agentes***.**

- Tutores/as
- Equipo directivo.
- Alumnado.

- Orientadores.

  Indicadores de evaluación.

- En cuanto a la aplicación de programas:

✔ Interés de las temáticas para el alumnado.

✔ Participación de tutores/as.

✔ Satisfacción de los agentes implicados: alumnos/as y tutores/as.

✔ Adecuación actividades.

✔ Adecuación de materiales y recursos.

✔ Adecuación temporalización.

✔ Participación de agentes externos.

- En cuanto al apoyo de la acción tutorial:

✔ Colaboración con tutor/a y familia.

✔ Oportunidad programación acción tutorial.

✔ Respuestas ante demanda de tutores/as.

Instrumentos

- Revisión de los materiales.
- Encuestas.
- Entrevistas.
- Debates
- Análisis conjunto de documentos.

6.2. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación constituye un elemento imprescindible en toda organización escolar. La mejora de las prácticas educativas pasa por su previo y constante análisis y valoración. De esta forma, se establece el siguiente proceso de evaluación, entendiendo que esta debe ser una práctica normalizada, continua y sistematizada en el seno del DO.

Los momentos de la evaluación son tres:

Evaluación inicial.

La constitución de cada curso escolar del propio DO es un buen momento para situar el punto de partida. El conocimiento y la experiencia de cada docente sobre la atención a la diversidad, los objetivos que se plantean para cada año escolar en función de las demandas identificadas, los recursos con las que se cuenta, las expectativas de los distintos miembros, la evaluación de los niveles de competencia curricular y las necesidades personales y sociales de los alumnos/as objeto de alguna medida de atención a la diversidad,…, son aspectos que condicionan la práctica orientadora y la atención a la diversidad.

Evaluación continúa

Las reuniones del departamento de orientación son momentos para evaluar de forma continua la marcha del aula de apoyo así como la atención a la diversidad por parte del profesorado. Igualmente, las reuniones con los tutores/as de ESO son fuente de información constante sobre la evolución del alumnado con necesidades educativas, así como de los programas o actuaciones que se llevan a cabo.

Evaluación final

La finalización de trimestre y de curso es un buen momento para valorar con una mayor perspectiva el desarrollo de la Atención a la Diversidad. Para ello se podrá utilizar un entramado de dimensiones, indicadores y descriptores de evaluación que conforman el soporte de la información básica que se incluirá en la Memoria Final del DO. Entre los aspectos más relevantes para realizar la evaluación final, destacan

- En cuanto al tránsito:
  - Adecuación del Informe de Tránsito.
  - Participación de los tutores.
  - Coordinación EOE-DO.
  - Satisfacción tutores, alumnado y padres con las sesiones de acogida

- En cuanto a evaluación psicopedagógica:
  - Adecuación de los protocolos de derivación.
  - Participación tutor-profesores-padres.
  - Celeridad entre demanda y respuesta
  - Validez instrumentos de evaluación
  - Claridad y concisión informe psicopedagógico
  - Calidad asesoramiento sobre medidas educativas
  - Adecuación demanda y respuesta

- En cuanto al Aula de apoyo a la integración y la inclusión en el aula ordinaria.

 Ratio de alumnado que son atendidos en el aula de apoyo.

 Adecuación recursos humanos aula apoyo.

 Coordinación entre los profesores de apoyo, tutores y equipo educativo.

 Aplicación y seguimiento de las ACS de los alumnos del aula de apoyo.

 Implicación del profesorado.

 Adecuación de las medidas de atención a la diversidad a los niveles del alumnado

 Adecuación de los materiales a las necesidades presentadas por el alumnado.

 Adecuación de los materiales y programaciones que se ponen en marcha en el aula de apoyo.

 Adecuación de los criterios de organización del aula de apoyo.

 Adecuación del horario.

 Adecuación de los criterios de priorización y atención del alumnado.

- Instrumentos de evaluación.

 Análisis sobre la organización del aula de apoyo: Horario, distribución del alumnado, etc.

 Actas de evaluación del alumnado

 Actas reuniones Departamento Orientación, Equipos Educativos

 Revisión de las Adaptaciones Curriculares.

 Inventario de los materiales.

 Cuestionarios individuales profesorado, alumnado.

 Resultados promoción/titulación.

6.3. EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

La evaluación constituye un elemento imprescindible en toda organización escolar. La mejora de las prácticas educativas pasa por su previo y constante análisis y valoración.

De esta forma, se establece el siguiente proceso de evaluación, entendiendo que esta debe ser una práctica normalizada, continua y sistematizada en el seno del DO.

Los momentos de la evaluación son tres:

1. Evaluación inicial
El inicio de cada curso escolar es un buen momento para situar el punto de partida. El conocimiento y la experiencia de cada docente sobre orientación académica y profesional, los objetivos que se plantean para cada año escolar en función de las demandas identificadas, los recursos con las que se cuenta, las expectativas de los distintos miembros,…, son aspectos que condicionan la práctica orientadora y tutorial relacionada con la Orientación Académica y Profesional.

2. Evaluación continúa
Las reuniones de coordinación de la acción tutorial constituyen un buen momento para poner en marcha procesos de evaluación continua. El análisis de las demandas de los alumnos/as, y del desarrollo de las sesiones de tutoría relacionadas con la OAP nos aportarán mucha información sobre la evolución de los programas y actividades que configuran el plan de OAP.

3. Evaluación final
La finalización de trimestre y de curso es un buen momento para valorar con una mayor perspectiva los procesos y resultados de la Orientación Académica y Profesional.

Para ello se podrá utilizar un entramado de indicadores y descriptores de evaluación que conforman el soporte de la información básica que se incluirá en la Memoria Final del DO. Entre los aspectos necesarios de evaluación destacan:

- Nivel de respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado.
- Facilidad de acceso por parte del alumnado a la información demandada.
- Tiempo dedicado al desarrollo del plan.
- Características de la Toma de decisiones.
- Nivel de ajuste de las actividades planteadas con las edades y cursos del alumnado.
- Nivel de implicación por parte del profesorado para el desarrollo de las diferentes actividades.
- Nivel de implicación por parte del alumnado en el desarrollo de las actividades planteadas.
- Calidad y cantidad de recursos disponibles para llevar a cabo el plan de OAP.

En cuanto a la temporalización de la evaluación del Plan de Orientación Educativa debemos tener en cuenta la evaluación continua que es necesario realizar a lo largo del desarrollo del Plan y no exclusivamente en momentos finales y únicos. Cada programa de intervención, cada reunión de trabajo, cada actuación programada y realizada es

conveniente analizar, de forma conjunta con los implicados, sobre la consecución de los objetivos propuestos y el proceso de realización, para extraer consecuencias de mejora sobre la programación y sobre la práctica. En este sentido conviene recordar que la elaboración de la Memoria Final del curso es una ocasión propia para una evaluación más formal del mismo.

ANEXOS.

PROGRAMACIÓN DEL

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Curso 2024/25

<u>Profesoras PT</u>:

Mª Ángeles Reina Martín

Elena Gutiérrez Nogales

Ana Lazcano Labiano

1. JUSTIFICACIÓN

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa: "Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo que un alumno o alumna pueda presentar, de forma que sea posible establecer la atención educativa diferente a la ordinaria que requerirá con el fin de alcanzar el máximo desarrollo posible del currículo ordinario o adaptado". Como recurso global del centro, la persona especialista de Pedagogía Terapéutica debe implicarse en actuaciones como la colaboración con el resto de profesionales en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje; la elaboración conjunta con el equipo educativo de las medidas de adecuación curricular que se precisen para atender a esas dificultades, la realización de las actividades educativas con este alumnado y la participación en el seguimiento y evaluación de los procesos de adecuación curricular, así como en la evaluación del alumnado atendidos en este aula. Con esta intervención se pretende dar ayuda a todo el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los cuales necesitan un apoyo en su proceso de aprendizaje. Esta ayuda se concreta en una tarea de equipo con responsabilidades conjuntas, que implica al profesorado y profesionales del centro. Para ello, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos, respetando su nivel de maduración y asegurando aprendizajes constructivos y significativos, teniendo por finalidad, el logro de ser flexible en la adaptación a diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.

La normativa en la que se basa esta programación es la siguiente:

· **LEY ORGÁNICA 2/2006,** de 3 de mayo, de Educación, texto consolidado (08.06.2024) con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).

· REAL **DECRETO 217/2022,** de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

· **DECRETO 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

· **INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

· **CIRCULAR de 24 de abril de 2020** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.

CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca"

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus características personales.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se pretenden desarrollar se establecen en función de los siguientes apartados:

Respecto al Centro y profesorado:

- Detección temprana del alumnado con posibles dificultades y/o retraso en el aprendizaje.

- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica, siempre favoreciendo en la medida de lo posible, la integración en los grupos ordinarios.

- Elaboración coordinada de instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de N.E.E., así como la realización y seguimiento de Adaptaciones curriculares significativas y programas específicos.

- Asesorar al profesorado en cuanto a material y la atención al alumnado con N.E.A.E.

- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta.

- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado con N.E.A.E.

- Dinamizar la integración del alumnado con N.E.E en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.

Respecto al alumnado:

- Organizar los tiempos de atención al alumnado en función de las necesidades específicas de apoyo educativo que presenten.

- Garantizar la integración social y escolar.

- Favorecer el desarrollo socio-afectivo del alumnado.

- Fomentar actitudes participativas.

- Fomentar el desarrollo de las competencias previas y básicas para el aprendizaje de todas las áreas.

- Alcanzar los objetivos generales propuestos para cada alumno y alumna, desarrollando las adquisiciones básicas sobre las que se asientan los aprendizajes. Para ello, nos planteamos realizar actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.

- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía del alumnado.

-Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...), así como sus habilidades sociales y hábitos de estudio y trabajo.

Respecto a las familias:

- Asesorar a padres y madres de alumnado con N.E.A.E., proporcionando las orientaciones precisas.

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijas e hijos.

- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que, desde el centro pretendemos desarrollar en sus hijas e hijos, tales como, llegar al conocimiento de sí mismo, adquirir autonomía personal, conocer y participar en el medio físico y social y desarrollar la comunicación y el lenguaje.

- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos/as.

- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.

3. METODOLOGÍA

. En el trabajo con el alumnado tendremos en cuenta:

- Partir del desarrollo del alumnado.

- Asegurar la funcionalidad de los aprendizajes para la vida cotidiana.

- Ofrecer un enfoque globalizador.

- Trabajar en equipo con el profesorado.

- Facilitar la implicación del alumnado en los procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.

- Fomentar la lectura como herramienta fundamental.

- Utilizar las TIC. En este apartado cabe señalar que según el *Plan de Acción Digital* del Centro, nuestra programación integrará en su práctica docente habitual, los contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea, información sobre medidas antiplagio, derechos de propiedad intelectual y ciberseguridad, así como actitudes solidarias, responsables y respetuosas en cualquier proceso comunicativo.

- Desarrollar procesos de autorregulación.

- Autoevaluar las producciones: evaluar lo realizado, detectar disfunciones, introducir cambios, verificar los resultados.

- Poner en práctica el aprendizaje progresivo, hasta alcanzar las competencias. Se partirá de los siguientes principios metodológicos:

Dadas las necesidades de percepción de la información, se hace conveniente partir del principio de redundancia, es decir, se trata de hacer llegar la información al sujeto, a través de todos los canales sensoriales posibles. Partiendo de las necesidades de conocimiento y aplicación de estrategias implicadas en la realización de las tareas, se hace imprescindible recurrir al principio de estructuración, mediante el que se recomienda la enseñanza de las habilidades, a partir del fraccionamiento de las mismas en pequeños pasos, graduados y secuenciados, que permitan alcanzar los objetivos propuestos. En función de sus dificultades para generalizar los aprendizajes, es necesario aplicar el principio de transferencia, lo que implica proporcionar experiencias en contextos normalizados que contribuyan a emplear dichos conocimientos en situaciones similares. Se trata de que el alumnado pueda hacer uso de las competencias que aprenden en la escuela para alcanzar aprendizajes verdaderamente significativos. El principio de asociación del lenguaje y la acción va a permitir llevar a cabo un aprendizaje significativo, a la vez que servirá como estímulo activador de los recursos internos de memoria, de manera que disminuya la necesidad de acudir a fuentes externas de apoyo que recuerden los diferentes pasos que deben aplicarse en cada tarea. Tomar conciencia de sus propias destrezas se convierte en un factor necesario para que estos niños/ as conozcan sus posibilidades reales, pero dada la dificultad de detectar las consecuencias de sus actuaciones se recomienda el desarrollo de la labor educativa en un ambiente estimulante y reforzador.

Los elementos metodológicos sobre los que se basa esta actuación de apoyo son los siguientes:

. Atención a los procesos más que a la tarea. En la propuesta que se realiza se ha optado por estructurar más la interacción y primarla sobre la tarea misma. El acento se pone en el proceso de reflexión y confrontación cognitiva, más que en los contenidos de la tarea. La base del trabajo está en la interacción verbal. Hacer hablar es hacer pensar.

. El papel del/la profesor/a es de gran importancia en este proceso. Cuando habla no sólo debe enseñar algo, sino también estructurar la situación, estimular el pensamiento original, provocar contradicciones y conflictos en las cogniciones y reforzar las conductas deseables.

. Se busca el análisis y reflexión metacognitiva sobre la actividad. Tras cada actividad se discute y analiza lo realizado, dejando el resultado de las tareas propuestas en un segundo término y enfatizando la facilitación de las habilidades metacognitivas.

. Se realiza un esquema de análisis igual para la realización de las tareas, entre otras para la comprensión lectora, para la realización de operaciones, y para la resolución de problemas. Para aumentar los efectos beneficiosos que ofrece la reflexión de naturaleza metacognitiva en el alumnado, se desarrolla un esquema de interacción básicamente igual para cada una de las unidades de trabajo. Este hecho, además de proporcionar coherencia metodológica, garantiza que las estrategias cognitivas estimuladas a través de la interacción se trabajen en profundidad. De una parte, por la insistencia en el tiempo, que permiten conocer bien e interiorizar el esquema de trabajo, y de otra, por la aplicación de la misma estrategia a diferentes tareas, lo que facilita su generalización. La familiaridad con ese esquema permite que el alumnado lo termine aplicando de modo autónomo cuando sea preciso. La formulación de sus propios análisis y estrategias es tan relevante como la corrección en la tarea. El alumnado debe definir sus propias estrategias de solución de las tareas propuestas. Se tiene en cuenta algunas pautas docentes que resultan más estimuladoras que otras. En el cambio cognitivo y conductual que se provoca con la intervención, la maestra ha de adoptar un papel activo. Para ello hay una serie de actuaciones docentes que resultan especialmente ricas: plantear la situación problema y encargarse de ir poniendo obstáculos durante el proceso de solución.

. Tratar de ofrecer modelos de conductas a imitar. Estructurar la situación, pero transfiriendo el control sobre el mismo alumnado, para que de la heterorregulación surja la autorregulación.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

Nuestro plan de actuación para este curso se basa en los siguientes aspectos:

- Estudio de informes del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de nueva incorporación, enviados por los centros de Primaria, así como los existentes para recopilar información del alumnado propuesto para el aula de apoyo, a través de expedientes, equipo educativo, familias, informes de tránsito y pruebas iniciales.

- Detección del Nivel de Competencia Curricular del alumnado propuesto para el aula de apoyo y de sus necesidades individuales a través de una prueba inicial.

- Elaboración de una tabla informativa del alumnado NEAE, con información relevante para el profesorado de áreas que va a atender a este alumnado. Esta información versará en torno a su Nivel de Competencia Curricular, N.E.E y otros datos de interés.

- Estructuración del horario; priorizando la atención al alumnado con N.E.E en las áreas instrumentales, garantizándoles una atención educativa ajustada a sus necesidades e individualizada.

- Ajuste del resto del horario lectivo a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Realización de un trabajo conjunto con el profesorado de estas asignaturas, asegurando la generalización de los aprendizajes y su continuidad, tanto en el aula de apoyo como en el aula ordinaria.

- Establecimiento del horario de las especialistas en P.T., el cual será flexible y podrá ser modificado durante el curso las veces que se considere necesario, siempre que el objetivo sea mejorar la atención del alumnado.

- Participación en las sesiones de evaluación Inicial para conocer el funcionamiento de los grupos de clase y ver el grado de integración de estos alumnos.

- Asesoramiento y colaboración con los profesores en la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y participar en el seguimiento de los mismos.

- Elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas (en adelante, ACS), con la colaboración del profesorado de la materia adaptada. Tanto la aplicación, seguimiento, como evaluación serán compartidas por el profesorado que la imparta y por el profesorado especializado (Artículo 50 de la Orden 30.05.2023 Secundaria).

- Participación en las sesiones y grupos de evaluación en los que se atienda a algún/a alumno/a.

- Realización de los apoyos docentes a los alumnos con Necesidades Educativas Específicas.

- Puesta en práctica de los programas específicos (en adelante, PE) necesarios para cada uno de los alumnos.

- Coordinación periódica con las familias para recabar información, al igual que para informarles del desarrollo educativo de sus hijos/as

- Coordinación con la Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación, así como con los departamentos didácticos implicados en la formación de los alumnos que se atienden en este aula para garantizar una continuidad dentro del proceso educativo.

En cuanto a la modalidad de apoyo, independientemente de por la que optemos, perseguimos la máxima implicación del alumnado en el currículo y el menor grado posible de significatividad en sus adaptaciones. Se optará por el apoyo fuera del aula, cuando se detecta que el alumnado obtiene el mínimo aprovechamiento de los contenidos propuestos para el grupo clase, a pesar de las medidas ordinarias adoptadas, con la idea de reforzar aquellos contenidos que sean prioritarios, así como para el desarrollo de un Programa Específico. El apoyo dentro del aula, se adoptará cuando el alumno pueda seguir la programación de aula, aunque con las medidas necesarias, esto exige:

- La adaptación de una metodología favorable para el alumno con NEE.

- Respetar su ritmo personal.

- Adaptación de actividades.

En este caso, ofreceremos apoyo simultáneo, ya que el alumnado va a realizar el mismo tipo de actividades que el resto de sus compañeros. Apoyándonos en los principios mencionados en el apartado anterior, la estrategia de trabajo consiste en la presentación de tareas globales, desglosadas en actividades concretas que se resuelven con la realización de ejercicios. Las tareas son la oportunidad que los/as educadores/as proporcionamos al alumnado de vivir las experiencias que le permitirán adquirir las competencias básicas. Por tanto, su dificultad debe ser la suficiente como para representar un reto, pero no tan alta como para suponer un obstáculo. Las tareas serán diseñadas tanto para aprender como para evaluar lo aprendido, por lo que tendrán las siguientes características:

- Implicar al alumnado, en algún momento, en el logro de objetivos de instrucción específicos.

- Incluir instrucciones completas, presentadas claramente.

- Ser razonables (adaptadas a las capacidades del alumnado).

- Terminar en la realización de un producto que se pueda analizar fácilmente, dándole a la maestra información sobre lo que se ha aprendido, cómo se ha aprendido y el nivel que ha alcanzado el alumno/a.

Para lograr que las tareas así diseñadas tengan éxito, se seguirán las siguientes medidas:

- Decidir lo que se supone que el alumnado aprende de la experiencia.

- Concluir qué información sobre el estudiante se quiere obtener.

- Determinar lo que ha de hacer el alumnado.

- Concretar cómo van a comunicar los alumnos/as los resultados de lo que han hecho.

- Formular las instrucciones para el alumnado.

- Establecer las reglas para los análisis a hacer.

Las tareas que realizaremos serán de diversa índole. Entre ellas se destacan: tareas de memorización, tareas de comunicación, tareas de descubrimiento, tareas de aplicación, tareas de evaluación y tareas de acción. Para llevar a cabo las tareas utilizaremos diferentes técnicas como: la exposición, el trabajo cooperativo, el trabajo por parejas, el trabajo individual, el aprendizaje por descubrimiento guiado, etc. Normalmente, las tareas que propondremos seguirán la siguiente secuencia lógica:

-Fase inicial, para la presentación y toma de decisiones.

-Fase de desarrollo: investigación, organización, almacenamiento y análisis de la información.

- Fase de síntesis: recapitulación, interpretación, conclusión, evaluación y mejora (ampliación y refuerzo).

- Fase de generalización: aplicación y desarrollo de los aprendizajes y metaevaluaciones.

Éstas serán siempre compartidas por todo el grupo clase, aunque las actividades y ejercicios concretos podrán ser:

- Compartidos por todo el grupo clase.
- Actividades y ejercicios de refuerzo para toda la clase en la comprensión lectora y resolución de problemas, donde se asesorará y se actuará conjuntamente con los profesores.
- Actividades y ejercicios adaptados, actividades y ejercicios en el aula de apoyo en relación con la lectoescritura, la iniciación matemática, la estimulación cognitiva, la modificación de conducta y la grafía.

Esta propuesta de trabajo se llevará a cabo con los alumnos de 3º de Diversificación Curricular.

El centro cuenta con dos Aulas de Apoyo. Para poder atender al alumnado con N.E.A.E durante este curso. El Departamento de Orientación contará, entre sus recursos personales con tres maestras en Pedagogía Terapéutica (en adelante, PT); dos a tiempo completo y una, compartida con el IES Cervantes y con reducción de jornada de 1/3 (acude a nuestro centro 3 días a la semana; lunes, miércoles y viernes). Las dos profesoras a tiempo completo tienen horario compartido entre el aula específica y el aula de apoyo a la integración. La tercera PT presta atención al ACNEAE en el desarrollo de los PE y/o ACS.

Contamos con una serie de recursos materiales, entre los que podemos destacar: ESCOLAR: lápices, pinturas, papel diverso, carpetas, libretas, reglas, JUGUETES Y JUEGOS: Construcción, rompecabezas, regletas, maquetas, relieves, abecedario, etc. IMPRESOS: Elaborados: libros de texto, lectura, consulta, diccionarios, periódicos, mapas, revistas, fotografías, guías de las editoriales, etc. Elaboración propia: material de lectoescritura, cuentos, poesías, fichas específicas, cuadernillos de matemáticas, diarios de clases, murales, economías de ficha, juegos didácticos, etc. INFORMÁTICOS: Ordenador y pizarra digital.

5. ALUMNADO ATENDIDO EN SU AULA ORDINARIA

Hay un grupo de discentes que son atendidos dentro de su aula de referencia algunas sesiones, porque el grupo es reducido y la actitud del grupo de alumnos/as favorece la posibilidad de atención personalizada en el aula.

3º A 3º B Diversificación	César Manuel Pérez Silva	NEAE: DA: TDAH + COMP	PE + PT + PRA	3 Ana
	Noemí Jaisi Thapa Magar	NEAE: DA: capacidad intelectual límite	PE + PT + PRA	3 Ana
	Camila A. Rodríguez Marcano	NEAE: DA: dislexia y disgrafía	PE +PT + PRA	3 Ana
	Nayara Abigail López Garnica	NEE: TEL	PE + PT + PRA	3 Ana
	Andrea Garzón Méndez	NEAE: DA: capacidad intelectual límite	PE + PT + PRA	3 Ana

6. ALUMNADO ATENDIDO EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ATENCIÓN DEL ALUMNADO:

- Alumnado NEAE que cursa los primeros niveles académicos de la ESO siguiendo el principio de prevención.

- Alumnado NEE que tiene asignada y cursa con la medida de ACS.

- Alumnado NEAE derivadas de dificultades en el aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite, o bien específicas en el aprendizaje de la lecto-escritura (dislexia, disgrafía), o bien asociadas al aprendizaje del cálculo o discalculia.

- Alumnado NEAE con desfase curricular de, al menos un curso, que tiene asignado un programa específico.

- Alumnado NEAE que cuenta con un programa de atención a la diversidad, con desfase curricular y con un programa específico asignado.

- Alumnado NEAE sin desfase curricular y que tiene asignado un programa específico.

Se atenderá a los siguientes alumnos teniendo en cuenta que éstos podrán variar a lo largo del curso académico, en función de las necesidades del centro y del desarrollo escolar y/o personal de cada uno. Hasta la fecha de la elaboración de la presente Programación, se está atendiendo a los siguientes alumnos:

	ALUMNO	CURSO	NEAE	MEDIDAS RECURSOS	HORAS APOYO
1	**Nicolás** Porras González	1º ESO A	NEE: TEA: TGD no especificado	PE + PT	1 Ana
2	**Zuleima** Fernández Almansa * 1	1º ESO B	DIA: Dislexia, disgrafía, discalculia. Comp Educativa	PE + PT	
3	**Lucía** Jiménez Zambrano * 2		NEE: Discapacidad intelectual leve	PE + PT	1 MA
4	**Alejandro** Martín Lucas *3		NEE: Disc. física, lesiones sistema osteomuscular. TDAH combinado	PE + PT	2 MA
5	**Daniela** Nevado Castro		DIA: Problemas en lectoescritura	PE + PT	2 MA
6	**David** Almagro Ortiz *4	1º ESO C			
7	**Manuel** Feria López	1º ESO D	DA: Capacidad Intelectual Límite	PE + PRA + PT	3 Ana
8	**Maroua** Hassad Jarmouni		DA: Derivadas del TDAH Compensación Educativa	PE + PT+ PRA+ PROFE COMPENSATORIA	2. Ana
9	**Ayman** Maaouya		NEE: Discapacidad Intelectual Leve	PT + ACS + PROFE COMPENSATORIA	1 Ana
10	**Nicolás Millan Bellido * 3**		NEE: TDAH	PE+PT	3 Ana/ 1 MA
11	**Sergio** Moreno Vilán	2ºESO A	NEE: TEA. Síndrome de Asperger	PE+PT	1 Ana
12	**Oussama** Bininous Fanni (BIL)	2º ESO B	NEE.TGC. Trastorno Negativista Desafiante Compensación Educativa	PE + PT+ PROFE COMPENSATORIA	2. MA
13	**Álvaro** García Rodríguez (BIL)		NEE: TEA. TGD	PE + PT	2. MA
14	**Alejandra** Marín Escobar		NEE: TEL Mixto	PE + PT + PRA + AL	2. MA
15	**Triana Valeria** Yupanqui Rojas		Compensación Educativa	PE + PRA + PT	
16	**Mireia** Asensio Díaz	2º ESO D	AACC. DIA: Dislexia	PE + PT	1 MA
17	**Dafne** Muro Barrionuevo		NEE: TGC: Trast de compto perturbador no especificado NEE: TDAH Tipo combinado	PE + PRA + PT	3. MA
18	**Yeray** Ramírez García		NEE: Discapacidad Intelectual Leve Compensación Educativa	ACS+PE+PRA+ VIGILANCIA+PRO COMPENSATORIA	3. Elena
19	**Claudia** Soto Sánchez	3º ESO A	DA: Derivadas del TDAH	PE + PT	2. MA
20	**Ana Rosa Escalera**		TEA		2.MA
21	**Matias** Agar Perales	3º ESO C	NEE:TDAH: Tipo combinado	PE + PT	2. Elena
22	**Adam** Benhmimou		NEE:TDAH: Predomino del déficit de atención	PE + PT	2. Elena
23	**Cristian J.** Bermúdez González		DA: Derivadas del TDAH	PE + PT	2. Elena
24	**El Mehdi** Daqoune El Mrini		DA: Dislexia	PE + PT	2. Elena
25	**Manuel** Galán Camacho *5	4º ESO B	NEE:TEA. Síndrome Asperger	PT	
26	**Nicolás** Sancha Márquez *5	4º ESO B	DA: Disgrafía	PT	
27	**Amanda** Vázquez Ávila	4º ESO C	DA: Dislexia	PE + PRA + PT	1. Elena
28	**Mayner** Calcaño Calcaño	4º ESO D	DA: Disgrafía	PE + PRA + PT	1. Elena

1 * Zuleima pasó a ser atendida en compensatoria. Por eso no es atendida por PT.

2 * Lucía sólo es atendida un hora por PT porque pasó a ser atendida en compensatoria.

3 * Estos alumnos son atendidos por una segunda PT, exclusivamente para el programa de HHSS.

4* David está pendiente de evaluación psicopedagógica.

5* A Manuel y Nicolás se les hace un seguimiento, no atención directa, pues sus resultados académicos están siendo buenos desde el curso pasado.

7. EVALUACIÓN.

Con relación al procedimiento de evaluación, se distinguen tres momentos. En primer lugar, la evaluación inicial, punto de partida realizada al comienzo de curso. Durante este proceso, se realiza una revisión de su historial y expediente académico (informe de evaluación psicopedagógica, dictamen, información de tránsito, informes sobre el proceso de evaluación y sus resultados, decisiones adoptadas, entre otras). Asimismo, también recoge información sobre las capacidades personales de los alumnos, niveles de competencia curricular e información del contexto escolar y familiar.

En segundo lugar, en el transcurso del curso escolar se efectuará una evaluación continua y formativa que permitirá ir comprobando, mediante los instrumentos y técnicas empleadas, la consecución por parte del ACNEAE de los objetivos marcados en sus PE. Asimismo, en el caso del ACNEE con ACS, también se realiza una evaluación continua. Además, al finalizar cada trimestre, se lleva a cabo una valoración continua del nivel de logro de cada indicador, además del seguimiento de los propios PE en el sistema Séneca. Asimismo, también es importante la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente para estimar el correcto desarrollo de esta programación de aula.

Por último, en la evaluación final se realizará el informe final de PT, si se activa dicha opción en el sistema Séneca, donde se recogerá el perfil del ámbito/área y competencias de este alumnado, observaciones sobre sus estilos de aprendizajes, aspectos relacionados con sus contextos sociales, así como propuestas de mejora para el siguiente curso.

También, al finalizar el curso, se llevará a cabo la valoración final del nivel de logro de cada indicador de los PE. En el caso de las ACS, se realiza también una valoración final, partiendo de los criterios de evaluación establecidos al inicio del curso, además del seguimiento de la propia ACS mediante el sistema Séneca.

Durante todo este proceso de evaluación, la técnica básica de evaluación del aprendizaje que se empleará será la observación, en sus diferentes formas. Con la observación directa se comprobará cómo el alumnado realiza las tareas y actividades, y con la indirecta se analizará sus producciones (tareas, cuadernos, portafolio). Para ello, el instrumento de evaluación que se empleará para verificar la consecución de los objetivos del PE o de los elementos curriculares adaptados de las ACS, será una hoja de registro de evaluación continua.

De igual modo que se evalúa el aprendizaje del alumnado, la propia programación de aula también será objeto de evaluación. De este modo, se irán ajustando la propuesta curricular a las nuevas necesidades que pudiesen surgir. Para ello, se tendrá en cuenta las “valoraciones continuas y final”, además del registro del “seguimiento y valoración de los progresos realizados” del sistema informático Séneca. De este modo, al final de cada trimestre, se llevará a cabo un ejercicio de análisis y reflexión del

diseño y desarrollo de esta. El balance final de la evaluación de los elementos de la programación se recogerá en la memoria de autoevaluación.

8. HORARIO DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS PARA AGRUPAMIENTOS.

A la hora de asignar las horas de apoyo que recibirá cada uno de los alumnos, hemos intentado que salgan del grupo ordinario las menos horas posibles, para no interferir demasiado en el ritmo de la materia. Debido al número de alumnos que atendemos y a la distribución por los distintos grupos este curso no ha sido posible la atención dentro del aula. Los alumnos que tienen ACS son los que más horas de atención reciben.

Para la elaboración del horario tendremos en cuenta:

- Recopilación de información del alumnado propuesto para el aula de apoyo (Censo, Tránsito, Otros)
- Que sea compatible con la atención del alumnado del aula específica.
- Guardias asignadas a las profesoras de PT desde el equipo directivo.
- Los agrupamientos, que se siguen los siguientes criterios:
    - El nivel de competencia curricular y necesidades.
    - Los programas específicos asignados.
    - El curso y grupo en el que se encuentra matriculado el alumnado
    - Las horas de las áreas instrumentales básicas que tiene el alumnado asignadas en el horario de su grupo clase.
    - Compatibilidades e incompatibilidades de carácter del alumnado que puedan favorecer o perjudicar el aprovechamiento de la atención recibida.

A continuación, se muestran los horarios de las PT.

HORARIO PT MARIÁNGELES REINA MARTÍN

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15					R.D.
9.15	Álvaro (Mus) 2ºB Dafne (Tut) 2ºD Mireia		Claudia (LyL) 3ºA Ana rosa	Lucía (Ing) 1ºB Dafne (LyL)2ºD	(Mat)1ºB Daniela Alejandro
10.15	Oussama (LyL) 2ºB Alejandra	AE	Álvaro (E.F.) 2ºB/D Oussama Dafne	Claudia (Ing) 3ºA Ana Rosa	**Nicolás** (MUS) 1ºD Dafne (LyL)2ºD
11.15	Recreo AE		Recreo AE		
11.45	TUT. ADM.	AE	AE	AE	AE
12.45	AE	Oussama (Mat) 2ºB Alejandra	(LyL)1ºB Zuleima Alejandro	AE	AE
13.45	G	AE	AE	AE	AE

ELENA GUTIÉRREZ NOGALES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 - 9:15	GUARDIA	GUARDIA		PAE	R.D.
9:15 - 10:15	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**
10:15– 11:15	**AULA ESPECÍFICA**	**3ºC (Mate)**	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**
11:15 - 11:45		**RECREO A.E.**		**RECREO A.E.**	**RECREO A.E.**
11:45 – 12:45	**AULA ESPECÍFICA**	**3ºC (Ing)** **4ºC (Leng)** **4ºD (ACT)**	**3ºC (GH)** **2º D (GH)**	**3ºC (Mate)** **2º D (Mate)**	**3ºC (Leng)** **2º D (FQ)**
12:45 – 13:45	**3ºC (Leng)**	**AULA ESPECÍFICA**	**AULA ESPECÍFICA**		
13:45 – 14:15	**AULA ESPECÍFICA**		**GUARDIA**		
14:15 – 14:45					

ANA LAZCANO LABIANO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 - 9:15	GUARDIA		Ayman y Maroua (MAT) - 1ºD		R.D
9:15 - 10:15	Ayman (ByG) - 1ºD		Yaiza (ACT) - 2º PELU María (ACT)- 1ºPELU		Ayman (GeH) - 1ºD
10:15 - 11:15	Manuel (LCL) - 1ºB Daniela (LCL) - 1ºC		Claudia y Noemi (MAT) - 2ºA		Mayner (ACT) - 3ºB Andrea (ING) - 2ºB
11:15 - 11:45	P.A.O		P.A.O		
11:45 - 12:45	Maroua (LCL) -1ºD Alejandra y Triana (LCL) - 1ºA		Manuel (MAT) - 1ºB Ayman y Álvaro (LCL) - 1ºD		P.A.O
12:45 - 13:45	P.A.O		Alejandra y Triana (MAT)- (1ºA) Daniela (MAT) - 1ºC		
13:45 - 14:45	Sergio (ING) - 1ºC Álvaro (MAT) - 1ºD				

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde el aula de apoyo se motivará al alumnado a que participen en todas las actividades y visitas que organicen los distintos departamentos, acompañando así a su grupo del aula ordinaria. Todas estas actividades aparecen reflejadas en la programación de actividades extraescolares.

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

(F.B.0. 15 AÑOS)

CURSO 2024/2025

TUTORA: Mª ÁNGELES REINA MARTÍN

PT: ELENA GUTIÉRREZ NOGALES

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL.

3. AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

3.1 Características del aula.

3.2 Características del alumnado.

3.3 Organización temporal.

3.4 Funciones de la maestra de pedagogía terapéutica.

4. VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL CURRICULUM.

4.1. Procedimientos y criterios de evaluación.

4.1. Cuestiones generales.

4.3.2. Evaluación del proceso de aprendizaje de los/as alumnos.

4.3.3. Criterios de evaluación.

4.3.4. Criterios de Promoción Individualizados.

4.3.5. Evaluación de la Programación.

5. METODOLOGÍA.

6. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

7. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL AULA

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

9. COORDINACIÓN CON EL CENTRO Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO.

10. MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL.

11. ENSEÑANZA TELEMÁTICA PARA POSIBLE CONFINAMIENTO

1. INTRODUCCIÓN.

Una de las modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales es el aula o unidad de Educación Especial en centro ordinario (modalidad C). Su existencia se justifica por las posibilidades que el Centro Ordinario proporciona al alumnado de dichas aulas de compartir experiencias y situaciones de aprendizaje con iguales sin discapacidad.

En este centro hay que resaltar que se hace difícil al no existir el Personal Técnico de Integración Social o PTIS. Los momentos que podrían compartir en las aulas ordinarias no se dan, ya que al estar escolarizados 5 alumnos no es posible asistir todos a la vez con la PT.

En espacios comunes o en salidas programadas que sí se comparten, les aportan modelos de conducta y socialización mucho más significativos que los que les ofrecemos los adultos y de valor incalculable. Para el resto del alumnado del centro escolar es también fundamental conocer a los alumnos/as del Aula Específica, aprendiendo a comprender y respetar las diferencias existentes entre ellos. Conseguir una integración real va a requerir de la colaboración conjunta de todo el claustro, concienciando al profesorado que actualmente nuestro centro, tanto en aula ordinaria como en Aula Específica, tienen un alumnado diverso y heterogéneo, siendo ésta diversidad la que las enriquece.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL.

La programación anual del Aula Específica propuesta para el curso 2024/2025 se justifica con la ley en vigor.

3. AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

En dicha aula el/la maestro/a de pedagogía terapéutica cumple la función de tutor/a, siendo el aula una unidad más del centro.

El alumnado compartirá cuando sea posible y dispongamos de un PTIS momentos de integración en grupos ordinarios en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro, que variarán en función de las necesidades educativas especiales que presente, competencias, recursos personales especializados y materiales específicos que precise.

3.1. Características del aula.

El proceso educativo que seguiremos en esta aula tiene como objetivo básico lograr el máximo nivel de normalización del entorno y de las actividades en la respuesta educativa que vamos a proporcionar al alumno y posee unas características básicas como son:

- Conseguir una estructuración espacial de manera que los diferentes espacios del aula estén definidos, a pesar de que el aula es pequeña para la cantidad de alumnos que son..
- Máxima ordenación de los espacios, para utilizar el espacio de forma útil y autónoma.
- Igualmente, mantendremos los materiales de trabajo no visibles en todo momento para facilitar los procesos de atención selectiva del alumno.

El aula se encuentra ubicada en la planta baja del edificio. Al lado de los servicios de los alumnos y en frente de los despachos de dirección.

Tenemos establecido un lugar para el trabajo individual, donde las mesas de los alumnos están colocadas en forma de U.

Contamos con un corcho grande donde se expone el planning diario, el horario semanal, así como la información relevante que vaya surgiendo. Y una pizarra grande de tiza.

Tenemos un armario pequeño donde se guardan los materiales que se están trabajando a diario, organizados en bandejas, una para cada alumno, así como en archivadores, también individuales, donde se van archivando los materiales una vez concluidos. En otro armario están los libros que están configurando, poco a poco, la Biblioteca de Aula.

Tenemos una mesa del profesor y un armario empotrado lleno de material lúdico educativo, aunque en su mayoría demasiado infantil para nuestro alumnado.

3.2. Características del alumnado.

Este curso se encuentran matriculados en la modalidad C 5 alumnos:

- (EGY) Fecha de nacimiento: 15/11/2005. Diagnosticado por la USMI de Síndrome de Asperger. En revisión de informe psicopedagógico.

Nivel de Competencia Curricular: 2º curso de Educación Primaria.

- (FTC) Discapacidad Intelectual Leve. Trastorno grave del lenguaje. Enfermedad rara genética. Nivel de Competencia Curricular correspondiente a 2º/3º de Educación Primaria.

- (AMB) Discapacidad Intelectual Moderada y Síndrome de Down. Nivel de Competencia Curricular correspondiente a 1º/2º de Educación Primaria.

- (HLP) Discapacidad Intelectual Leve. Enfermedades raras y crónicas. Nivel de Competencia curricular. 3ª EP

3.3. Organización temporal.

La distribución temporal de la jornada escolar queda establecida en el HORARIO SEMANAL de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15 - 10:15	ACL	ACL	ACL	ACL	ACL
10: 15 – 11:15	ACPMF	ACCCI	ACPMF	ACPMF	ACCCI
11:15 - 11:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45 – 12:45	ACCCI	ACPMF	ACCCI	ACPMF	ACCCI
12:45 – 13:45	ACL	ACL	ACPMF	ACL	ACL
13:45 – 14:15	ACCCI	ACL	ACCCI	ACL	ACL

En las horas de ACL se dan contenidos referentes a comprensión y expresión escrita y oral, así como contenidos curriculares del área de Lengua Inglés. También se

desarrollan programas específicos de Atención, Memoria y Lenguaje.

En las horas ACCCI y ACPMF se trabajan contenidos relacionados con las Ciencias. Se van desarrollando, en función de las efemérides, contenidos trabajados, actividades extraescolares y complementarias, diversas actividades, como son, Manualidades, Huerto Escolar, Ordenador, Música y Educación Física. Además de PE de razonamiento matemático y HHSS.

3.4. Funciones de la maestra de pedagogía terapéutica.

De acuerdo con las funciones establecidas para el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica en la Orden de 27 de julio de 2006 los objetivos que perseguiremos durante el curso 2018/2019 serán los siguientes:

- Favorecer y crear los canales de coordinación necesarios entre PT y el profesorado de los grupos donde el alumno del Aula Específica pudiera integrarse proporcionando pautas educativas concretas ante las posibles conductas disruptivas y adaptaciones necesarias en las actividades en que participe el alumno.
- Favorecer canales de comunicación abiertos, fluidos y eficaces con la familia del alumno del Aula Específica, apostando por su participación activa en el proceso educativo de su hijo.
- Utilizar la participación en los órganos de coordinación docente para promover la implicación de todo el equipo docente en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales del Aula Específica.
- Acercar el Aula Específica al resto del profesorado para favorecer la percepción del aula como un espacio abierto donde se van ofrecer diversos recursos para satisfacer las necesidades detectadas en el alumnado, así como el asesoramiento y la formación continua del profesorado con respecto a la atención a la diversidad.
- Programar de forma realista y ajustada a las necesidades educativas especiales del alumno, ofreciéndole una óptima respuesta educativa en nuestra aula.
- Dotar, adaptar y elaborar los recursos materiales necesarios para la respuesta educativa a los alumnos.
- Evaluar el proceso educativo completo (aprendizaje y enseñanza) introduciendo los oportunos cambios y mejoras.
- Coordinar mi actuación y toma de decisiones con el resto de profesorado que intervienen en la atención educativa del alumnado del aula específica.
- Establecer relaciones de colaboración y comunicación tanto con los Servicios Sociales

como con el E.O.E.E. en los Trastornos de Conducta y/o TEA en el caso que fuera precisa su intervención.

4. VINCULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL CURRÍCULUM.

Nuestra programación se va a organizar en torno al Tercer Ciclo del Periodo de Formación Básica de carácter Obligatorio, en el que se escolarizan a alumnos con edades entre los 14 y los 18 años de edad. Tiene como finalidad "consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de técnicas instrumentales básicas, la iniciación laboral, la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad".

El currículum del Periodo de Formación Básica Obligatoria se organiza en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- Ámbito de conocimiento corporal y de la construcción de la identidad:

  -Desarrollar sentimientos de autoestima y autonomía personal.

  -Ser capaz de Identificar y expresar los propios sentimientos, emociones y necesidades, así como reconocer y discriminar los de los demás.

  -Adquirir estrategias y hábitos que le permitan desarrollarse de forma más autónoma.

  - Control de esfínteres

- Ámbito de conocimiento y participación en el medio físico y social:

  -Seguir trabajando la observación y exploración de su entorno.

  -Establecer un entorno controlado que le provoque confianza y le facilite su autonomía.

  -Interiorizar pautas de comportamiento social y desarrollar habilidades sociales que le permita relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria. -Aprender o afianzar nuevos contenidos curriculares. -Generalizar los aprendizajes aprendidos.

- Desplazarse de forma autónoma por el centro

- Ámbito de comunicación y lenguaje:
    - Mejorar en la lectura y la escritura.
    - Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita.
    - Ampliar el léxico.
    - Aprender o afianzar nuevos contenidos curriculares

El referente para la programación de nuestra aula, y en función del análisis del nivel de competencia curricular del alumno que actualmente se encuentra matriculado, será el currículum correspondiente a la etapa de la Educación Primaria recogido en la Orden 30 de mayo de 2023, por el que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades del alumnado.

- Las propuestas curriculares de los alumnos se encuentran recogidas en sus Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

4.1. Procedimientos y criterios de evaluación.

4.1.1. Cuestiones generales.

Se entiende la evaluación como la reflexión crítica sobre los componentes y los intercambios en el proceso didáctico, con el fin de determinar cuáles están siendo o han sido sus resultados y poder tomar así las decisiones más adecuadas para la positiva consecución de los objetivos educativos y de las competencias clave. La evaluación es así un elemento clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, que nos sirve para detectar problemas, orientar decisiones, emprender procesos de investigación y formación didáctica y regular el proceso de contextualización.

- Será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

- Será global, por tener en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo.

- Tendrá un carácter formativo y propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

4.1.2. Evaluación del proceso de aprendizaje de los/as alumnos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua respondiendo a tres momentos del proceso:

- Evaluación Inicial, a comienzos del curso se recogerá información respecto al ambiente familiar, progresos y dificultades del alumnado, informe de evaluación psicopedagógico, informe final del/a maestro/a de Pedagogía Terapéutica del curso anterior. Esta información se complementará con una prueba inicial de los aprendizajes con el objetivo de concretar el punto de partida para la toma de decisiones relativas al currículo y los medios para desarrollarlo.
- Evaluación Continua, se desarrollará durante todo el curso escolar coincidiendo con los tres trimestres escolares y nos permitirá identificar dificultades y poner en marcha medidas para compensarlas.
- Evaluación Final, se realizará al final del curso, valorándose el progreso global del alumno.

La evaluación se realizará de manera individualizada, teniendo en cuenta los conocimientos previos y valorando el esfuerzo e interés por el aprendizaje, así como los criterios establecidos en sus A.C.IŚ. Valorando también el desarrollo de las competencias clave.

Para desarrollarla utilizaremos diferentes técnicas e instrumentos de evaluación como: la observación directa, diario de clase, registro de conductas disruptivas en el aula, resultados de la economía de fichas, etc. Hay que destacar que todo este proceso estará sujeto a modificaciones, ajustes y flexibilización, que permita ajustar al máximo la programación a las necesidades educativas especiales de los alumnos y sus ritmos de aprendizaje.

4.1.3. Criterios de evaluación.

Recogido en sus ACIś

4.1.4. Criterios de Promoción Individualizados.

Acudiremos en este respecto a la consecución exitosa de los logros establecidos en los criterios de evaluación establecidos en las ACI, valorándose entre los objetivos más importantes y a tener más presentes, los relativos a las habilidades sociales, autonomía, comunicación e interacción social.

4.1.5. Evaluación de la Programación.

Por otro lado, será necesaria igualmente una evaluación de nuestra Programación. Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de nuestra programación, utilizaremos principalmente la observación de nuestra actuación y tendremos en cuenta aspectos como:

- Si se han alcanzado los objetivos previamente planteados.
- Si hemos creado un clima de coordinación adecuado que haya facilitado la integración.
- Si hemos tenido en cuenta las necesidades de los alumnos.
- Si la metodología utilizada para la consecución de dichos objetivos ha sido la más adecuada.

5. METODOLOGÍA.

Las orientaciones metodológicas que van a guiar el proceso de enseñanza aprendizaje emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Las propuestas de aprendizaje van a desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Así como algunos elementos didácticos comunes entre las áreas en el desarrollo

metodológico como:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- El fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.

- El desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

6. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

En cuanto a recursos personales sólo contamos con dos maestras de pedagogía terapéutica (no a la vez en el aula), no contamos ni con PTIS, ni Logopeda, ni Educador Social en el centro.

Los recursos materiales y didácticos son los instrumentos de los que nos servimos para facilitar el aprendizaje de nuestro alumno. Los materiales didácticos sirven de ayuda pedagógica, pues son herramientas cuyo objetivo es ayudar al profesorado en el proceso de planificación y ejecución de sus tareas docentes y al alumnado en la adquisición de los conocimientos.

Algunos de los materiales que utilizaremos son:

- Fotocopias de fichas del Emocionario.
- Libros de la editorial Disme.
- Cuentos y libros de la biblioteca de clase.
- Dibujos para colorear.
- Fotocopias de materias curriculares de Aljibe.
- Tarjetas de contrarios y con imágenes variadas (frutas, hortalizas, plantas…).
- Material de la editorial CEPE
- Panel de sílabas trabadas.
- Lápices de colores y rotuladores.

- Tijeras, pegamento,...
- Dominó clásico y silábico.
- Juegos: bingo, parchís, oca y damas.
- Material manipulativo: reloj y dinero.
- Material educativo: balanza numérica, tubo pitagórico y barajas educativas.
- Fichas de Resolución de Problemas Matemáticos y de Cálculo, sacados de la Web "aulapt".
-Tablets y ordenadores portátiles.
-Diferentes webs educativas
-Recurso curriculares de Ed Santillana

7. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL AULA.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) representan una fuerza renovadora en los sistemas de enseñanza y aprendizaje y constituyen un elemento más para el desarrollo de la educación. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se integran en las aulas y representan una herramienta muy valiosa para el profesorado ya que se multiplican las posibilidades de la práctica educativa diaria, permitiendo el uso simultáneo de las mismas con distintos grupos de alumnos y facilitando un mejor tratamiento de la diversidad.

En el aula de educación especial, contamos con 1 ordenador de sobremesa, 6 tabletas con acceso a Internet y una impresora. Actualmente también hacemos uso de portátiles de uso compartido, de los que dispone el centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Se ha solicitado al Ayuntamiento de Sevilla, la participación en diversos Talleres Educativos (Música, Educación Sexual, Emocional y Alimentación), en los que serán los monitores los que vengan al Aula a impartirlos.
- En el Aula Específica se realizarán actividades para celebrar las efemérides establecidas como: el día internacional contra la violencia de género, la Constitución, Navidad, día de Andalucía y día de la Paz y la no violencia, semana del Libro, etc.
- Participaremos en salidas conjuntas con algún grupo del centro, aquellas

que creamos más interesantes y convenientes, principalmente con el grupo de 2C con el que se integran para hacer Educación Física.

- A lo largo del curso, también realizaremos otras salidas de convivencia con los alumnos de PTVAL del Centro Arco-Auxilia:

  -Teatros

  - Museos

  - Exposiciones

  - Actividades con empresas municipales (Lipasam, bomberos,...)

  - Belenes

  - Cine

  - Parques

  - Centro comercial

  - Visita a Granja Escuela

  - Competición de fútbol en el CEE MACARENA

  - Isla mágica.

9. COORDINACIÓN CON EL CENTRO Y SERVICIOS EXTERNOS AL CENTRO.

Debemos de estar en contacto permanente con todos aquellos profesionales que tengan influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, entre los cuales, mis funciones serán las siguientes:

- Coordinación con el Departamento de Orientación, reuniones semanales donde se plantean las dificultades, evolución, resultados y posibles medidas a adoptar en la respuesta educativa a los ACNEAE y concretamente con el alumnado del Aula Específica.

- Facilitar la comunicación bidireccional con los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento y de cualquier asociación que ofrezca sus servicios al alumnado de Educación especial.

- Asistencia a las reuniones de tránsito para el trasvase de información de nuevas incorporaciones al aula.

10. MEDIDA

S DE ACCIÓN TUTORIAL.

Dirigidas al alumno:

- Facilitar la integración y socialización del alumno en el conjunto de la dinámica escolar del centro.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumno para detectar las dificultades y las necesidades que vayan surgiendo, al objeto de articular las respuestas educativas pertinentes y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, adoptando las medidas educativas adecuadas.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sus propias emociones y capacidades, así como la mejora de su autoestima.

Con la familia:

- Proporcionar información acerca de la evolución, posibilidades y respuesta educativa de su hijo/a.
- Informarles sobre la Adaptación Curricular Individualizada de su hijo y de los criterios de evaluación establecidos.
- Potenciar en la familia la administración de la medicación del alumno prescrita por la USMIJ incidiendo en los beneficios conductuales de dicha ingesta regular.
- Informarles sobre el proceso de evaluación trimestral y final.
- Asesoramiento sobre la existencia de recursos externos al centro, así como pautas y orientaciones.
- Desarrollo de estrategias de colaboración de las familias promoviendo la asistencia a reuniones.
- Estableceremos orientaciones para la continuidad entre los aprendizajes escolares y el hogar, así como la importancia de la adquisición/consolidación de los hábitos de alimentación e higiene diaria, siendo la colaboración familiar imprescindible, especialmente en lo que se refiere a las actividades dirigidas a establecer rutinas y hábitos de autocuidado, comunicación y mejora del nivel de interacción social.

11. ENSEÑANZA TELEMÁTICA PARA POSIBLE CONFINAMIENTO

Si llegara el momento de un segundo confinamiento, se tienen previstas medidas para garantizar el seguimiento de la Programación, a través de la Enseñanza Telemática. De este modo, está habilitado una Classroom, en la que se irán colgando las diferentes tareas que se deberán hacer en casa. Una vez a la semana se hará una videollamada por

classroom- meet, con el fin de que los alumnos mantengan el contacto visual con las profesoras. Tendrán un carácter más informal, donde se pretende que los alumnos cuenten cómo se sienten, cómo llevan el confinamiento y qué cosas hacen.

El correo electrónico también será el medio más dinámico para comunicarnos con la familia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN COMPENSATORIA

IES MACARENA (SEVILLA)

CURSO 2024/2025

DOCENTES

MARÍA DE LOS DOLORES POZO RUBIO

JUAN MANUEL RUIZ JIMÉNEZ

ÍNDICE

1. **PLANTEAMIENTO GENERAL Y DESTINATARIOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA** **2**

2. **MARCO NORMATIVO** **3**

3. **CONTEXTO** **4**

4. **ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA** **4**

5. **CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS DE COMPENSATORIA** **6**

6. **ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE COMPENSATORIA** **7**

7. **METODOLOGÍA** **7**

   7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS **8**

8. **RECURSOS** **8**

9. **APORTACIÓN AL PLAN DE LECTURA** **9**

10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES** **10**

11. **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS** **10**

12. **COMPETENCIAS CLAVE** **10**

13. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS** **12**

14. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** **24**

15. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA** **36**

16. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA** **45**

17. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FÍSICA Y QUÍMICA** **51**

1. PLANTEAMIENTO GENERAL Y DESTINATARIOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

La Educación Compensatoria se fundamenta en acciones desarrolladas en el sistema educativo para intervenir en situaciones de desventaja derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo. De ello se deriva la estrecha relación entre diversidad social y dificultad escolar.

Cuando los grupos sociales se relacionan con un sistema que posee unos valores distintos a los suyos y se les exige unas pautas que no coinciden con las propias, se suele producir una desventaja que hay que compensar no solo a nivel académico, sino que se hace necesario adoptar una perspectiva general.

Para que las actuaciones sean efectivas hay que tener en cuenta que la educación compensatoria requiere un proceso sistemático y planificado, dirigido a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades de compensación educativa cuando concurre un desfase escolar en razón de sus circunstancias de desventaja sin que exista discapacidad personal añadida.

Nuestro sistema educativo contempla como beneficiario/a del Programa de Compensatoria a todo aquel alumno/a que:

1º. Cuando, por su pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja socio-educativa, presenta desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado/a.

2º. Cuando, por su pertenencia a otros colectivos socialmente desfavorecidos, presenta desfase escolar significativo, con dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que efectivamente está escolarizado/a.

3º. Cuando, por su incorporación tardía al sistema educativo, presenta dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo.

4º. Cuando, por su escolarización irregular, presenta dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo.

5º. Cuando, siendo alumno/a inmigrante y/o refugiado/a, presenta desconocimiento de la lengua utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. MARCO NORMATIVO

La norma vigente que organiza el derecho a la educación en España es la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Esta ley viene concretada en los siguientes Reales decretos:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Su posterior desarrollo normativo y su concreción en el ámbito autonómico de la Comunidad autónoma de Andalucía viene ordenado por las siguientes normas:

- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la Dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación secundaria obligatoria para el curso 2022-2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022-2023.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación secundaria obligatoria en la Comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación secundaria.

Por lo tanto, el marco normativo y jurídico en el que se circunscribe nuestra Programación didáctica es el derivado de la implantación de la LOMLOE.

3. CONTEXTO

El IES Macarena, ubicado en un edificio amplio, cómodo y bien comunicado, acoge a estudiantes procedentes mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socio-económico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo.

Actualmente nuestra comunidad educativa, que constituye un espacio de convivencia y educación intercultural con más de veinte países representados en nuestras aulas, acoge a alumnos y alumnas con especial problemática socio-educativa, donde un importante número de alumnos y alumnas de Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta un retraso escolar significativo vinculado tanto a la falta de hábitos de trabajo y desmotivación, como a desajustes de conductas que dificultan el normal desarrollo de las clases. Estos aspectos están asociados a condiciones sociales desfavorecidas, situación que podría llevar al incremento del absentismo y al riesgo del abandono escolar, lo que provocaría que este alumnado quede excluido de oportunidades escolares y pierda derechos cívicos y laborales.

De este modo se crea la necesidad de desplegar medidas de atención diferenciada que nos permitan dar a cada sujeto una enseñanza más adaptada a sus características y necesidades, con objeto de desarrollar adecuadamente todas sus potencialidades, independientemente de sus circunstancias sociales, educativas, culturales…

Nuestro Centro debe ofrecer medidas de carácter compensatorio y en esta línea solicitó y le fue autorizado un Plan de Compensación Educativa, que se viene desarrollando hasta la actualidad.

4. ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN NUESTRO CENTRO

El desarrollo de estas actuaciones viene justificado por las dificultades de acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo que el alumnado destinatario de las mismas presenta. Estas dificultades se manifiestan, entre otros indicadores, en lo relativo a los altos índices de absentismo escolar, abandono prematuro y bajos

rendimientos escolares, dificultades de integración escolar, y deficientes relaciones entre el medio social y familiar y el medio escolar.

Durante el presente curso académico, estas actuaciones irán encaminadas a:

- Favorecer la inclusión del alumnado de minorías étnicas.
- Fomentar la adecuada valoración de la convivencia pacífica y el respeto entre personas de distintas procedencias, etnias y/o culturas.
- Desarrollar actividades concretas relacionadas con la adquisición de las competencias específicas.
- Promover la adquisición de buenos hábitos en el trabajo.
- Propiciar el interés y motivación ante las tareas escolares.
- Establecer los cauces de participación y coordinación a nivel pedagógico, curricular y organizativo.

Además, con nuestros alumnos y alumnas trataremos de:

- Afianzar unos niveles adecuados de lectoescritura y de pensamiento lógico-matemático, en virtud de sus funciones.
- Alcanzar la máxima autonomía en las habilidades básicas de socialización.
- Desarrollar las capacidades cognitivas básicas: (atención, percepción, memoria, razonamiento).
- Desarrollar la curiosidad y la motivación por aprender de manera autónoma y compartir experiencias con la sociedad que le rodea.
- Facilitar la integración de cada alumno/a través de actividades de centro y actividades de clase.
- Reforzar el conocimiento y desarrollo de estos alumnos/as en las diferentes materias.
- Propiciar intercambios comunicativos en los que transmitir sentimientos,

opiniones y experiencias dentro de una actitud tolerante y de respeto.

Igualmente, desde las aulas de Educación Compensatoria se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al rechazo de cualquier violencia.
- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El análisis y valoración de situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS DE COMPENSATORIA

Jefatura de Estudios, junto con el Departamento de Orientación, deciden la mejor ubicación de los alumnos/as de compensatoria atendiendo a sus necesidades tanto en el ámbito educativo como de interacción social.

Se orientará a estos alumnos/as en la elección de optativas en función de aptitudes, capacidades, intereses e itinerarios formativos a seguir, en colaboración con sus padres.

La propuesta educativa para los alumnos/as de compensatoria (escolarización, permanencia de un año más, cambio de grupo, derivación a programas,...) mantendrá su carácter revisable, y estará fundamentada en la evaluación y valoración por parte del Departamento de Orientación, conjuntamente con el Equipo Docente y el consentimiento de los padres manifestado en las reuniones iniciales o en aquellas que se produzcan para su análisis y revisión.

6. ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS DE COMPENSATORIA EN NUESTRO CENTRO

1º ESO

El aula se encuentra en la primera planta del edificio. Tiene suficiente amplitud para albergar la mesa y silla del docente más 15 mesas y sillas para el alumnado, actualmente organizadas individualmente formando filas paralelas, aunque se adoptarán a lo largo del curso distintas distribuciones según la naturaleza de las actividades a desarrollar en este espacio. Dispone igualmente de una pizarra convencional, panel de corcho y un ordenador conectado a Internet ubicado en una mesa diseñada para tal fin y a disposición de los docentes, además de un retroproyector. La decoración de la clase y los carteles del aula serán realizados por los alumnos/as durante todo el curso.

Los alumnos/as que acuden a este aula proceden de 1º A, 1ºB, 1ºC y 1º D:

2º ESO

El aula se encuentra en la primera planta del edificio y cuenta con la mesa y silla del docente más 15 mesas y 15 sillas destinadas al alumnado, las cuales están distribuidas de forma individual, pero que podrán ser cambiadas atendiendo a la actividad y agrupamiento que se requiera. Sumado a este mobiliario, se encuentra el equipamiento informático (una mesa destinada al uso del ordenador portátil del aula por parte de los docentes más un retroproyector), una pizarra convencional y otra veleda, un tablón de corcho y un mueble con almacenaje y carga para ordenadores portátiles de uso exclusivo para el alumnado.

Los alumnos/as que acuden a este aula proceden de 2º A, 2º B, 2º C y 2º D.

7. METODOLOGÍA

- Se utilizará una metodología activa y motivadora.
- Será participativa y cooperativa.
- Se partirá de las ideas previas para conseguir un aprendizaje significativo.
- Estará centrada en las necesidades de cada uno de los alumnos y alumnas,

respetando suproceso de aprendizaje.

- Se utilizarán técnicas de refuerzo positivo para mejorar la autoestima.
- Se tendrá en cuenta la interculturalidad como recurso metodológico.
- Se utilizarán diferentes recursos y técnicas que apoyen el proceso de enseñanza/aprendizaje, a través del planteamiento de actividades diversas en función de las motivaciones, intereses, capacidades y ritmo de los alumnos/as.

7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La forma de llevar a la práctica los anteriores principios metodológicos mediante diferentes técnicas y procedimientos empleados, constituirá el conjunto de estrategias metodológicas que implementaremos en nuestra praxis diaria, tales como:

- Situaciones de aprendizaje con las que promover la resolución de problemas en un contexto real.
- La formulación de hipótesis.
- Los diagramas.
- Los mapas conceptuales
- La lluvia de ideas.
- Las charlas-coloquio.
- La planificación conjunta del aprendizaje.
- Las estrategias metacognitivas para aprender a aprender.
- La adaptación de los contenidos al nivel de competencia curricular del alumno/a.
- La distribución del aula.
- Los agrupamientos.
- La temporalización
- Uso de las TIC como elemento motivador.

8. RECURSOS

Se utilizarán diferentes materiales impresos como libros de texto de distintos niveles, cuadernillos diseñados para reforzar contenidos y estimular habilidades, diccionarios, atlas, así como material elaborado por los tutores de ambas aulas de Educación Compensatoria a partir de recursos impresos y digitales compatibles con la demanda educativa planteada por el alumnado.

Asimismo, se favorecerá en dichas aulas la asistencia a la biblioteca del centro para el préstamo de libros de lectura personal, propiciando así el hábito lector y la realización de actividades relacionadas con la comprensión lectora y ampliación del repertorio léxico de cada cual.

En cuanto a los recursos digitales, se utilizará el ordenador y retroproyector en el aula por parte de las docentes para ofrecer el necesario soporte gráfico en la comprensión de determinados contenidos. Asimismo, se usará para otras proyecciones de interés en la dinámica de clase y/o para la realización de actividades interactivas entre otras. De otro lado, la dotación de ordenadores portátiles con la que se cuenta ofrecerá a nuestro alumnado durante dos horas semanales la oportunidad de utilizar un ordenador personal con conexión a internet. La consulta de webs educativas, de blogs, la redacción de textos con procesadores Word, diccionarios online, el estudio asistido a través de páginas en las que puedan reforzar la ortografía, la gramática, la competencia literaria, etc, son recursos a disposición para consolidar nuestros objetivos.

Por último, el huerto escolar, también supondrá un interesante recurso para acercar a nuestro alumnado a la naturaleza. Como herramienta educativa y como recurso de atención a la diversidad, nos permitirá desarrollar con los alumnos y alumnas múltiples experiencias de carácter natural y poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental.

9. APORTACIÓN AL PLAN DE LECTURA

En todas las asignaturas se motivará a los alumnos y alumnas para que la lectura sea una actividad que forme parte de su vida cotidiana. Tanto con los textos propios de cada materia, como con otros textos relacionados con cada unos de los temas y lecturas de diferentes libros, a los que podrán acceder mediante la biblioteca del centro o serán facilitados por las docentes.

Para ello, se trabajarán tanto a nivel individual como grupal los aspectos relacionados con la comprensión de textos y la producción de los mismos, tanto escritos como orales, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicar, a través especialmente de textos seleccionados para el grupo-clase y de las tecnologías en educación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los alumnos y alumnas participarán en las actividades propuestas para el grupo de referencia al que pertenecen.

11. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Se fomentará la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, estableciendo los cauces de comunicación y participación necesarios:

- Entrevistas individuales para el intercambio de información en ambos contextos.
- Entrevistas de orientación familiar y seguimiento periódico en los casos que se estime necesario.
- Mensajería instantánea a través de plataforma digital (Séneca).
- Boletín Informativo trimestral con las calificaciones y observaciones

12. COMPETENCIAS CLAVE

En las aulas de compensatoria se establecerá toda la planificación, desde la perspectiva del desarrollo de las diferentes competencias clave.

Así, entendemos que son el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. En definitiva, la competencia se demuestra cuando el alumno o alumna es capaz de actuar, resolver, producir o transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia plurilingüe.** Implica usar diferentes lenguas, además de las propias, de forma eficaz para el aprendizaje y para la comunicación**.**
3. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en

las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

4. **Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
5. **Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.
6. **Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
7. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**. Dada la singularidad de la mayoría de nuestros alumnos, que se enfrentan al aprendizaje con inseguridad, intentamos, como hemos dicho ya, favorecer el desarrollo de su capacidad para elegir y tomar decisiones, así como la aceptación de responsabilidades y la evaluación de los resultados, con vistas a detectar posibles errores y proponer mejoras posteriores..
8. **Conciencia y expresiones culturales.** Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. Buscamos la expresión artística y el gusto gracias a las actividades de desarrollo personal que plantearemos.

A continuación, se desarrolla la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRIMER CICLO ESO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA PARA EL CURSO 2024-2025

13.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS

1º y 2º DE COMPENSATORIA

DOCENTE: JUAN MANUEL RUIZ JIMÉNEZ

Se establecen cinco **bloques de contenidos** para esta materia, que son los siguientes:

- Números y operaciones
- Medida
- Geometría
- Álgebra
- Estadística y probabilidad
- Actitudes y aprendizaje*

*Los contenidos del bloque F se contemplan como una práctica constante que acompañará el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia a lo largo de toda su duración.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE LASCOMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística:

- Traducir enunciados matemáticos a expresiones algebraicas.
- Incorporar diversos tipos de números como elementos de precisión al lenguaje.
- Expresar con claridad los procesos seguidos en la resolución de problemas.
- Describir objetos y problemas usando un lenguaje geométrico.
- Entender un texto para poder resumir su información de forma gráfica.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:

- Entender la utilidad de los números enteros, decimales y fraccionarios en situaciones cotidianas, y saber operar con ellos.

- Saber manejar la calculadora y conocer las reglas de tres.
- Comprender las expresiones algebraicas y resolver ecuaciones de primer grado.
- Conocer los elementos de la geometría plana y espacial como medio para resolver problemas.
- Representar funciones básicas.

Competencia digital:

- Utilizar la calculadora para operaciones con decimales y en casos de porcentajes.
- Apreciar los números decimales y primos para cálculos de precisión.
- Conocer programas informáticos sencillos de tratamiento numérico de la información.

Competencia personal, social y de aprender a aprender:

- Valorar los contenidos como base para aprendizajes futuros.
- Desarrollar estrategias personales de cálculo.
- Estructurar adecuadamente el cuaderno de clase.
- Planificar tareas en diversas situaciones.

Competencia ciudadana:

- Reconocer conceptos matemáticos en el entorno real como ingresos, pagos, deudas, ahorros, etc.
- Reconocer la presencia de la proporcionalidad en situaciones reales, como operaciones bancarias, medios de comunicación…

Competencia emprendedora:

- Decidir métodos adecuados para resolución de problemas y su nivel de precisión.
- Desarrollar métodos para comprobar propiedades y relaciones de los números.
- Comprender y criticar situaciones reales que incluyan gráficas, datos, tablas…

Competencia en conciencia y expresión culturales:

- Apreciar el componente numérico en las diversas manifestaciones artísticas.
- Usar conocimientos matemáticos para describir elementos artísticos.

MATEMÁTICAS PRIMER CICLO ESO - EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Competencias específicas (*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia).*	**Criterios de evaluación**	**Actividades/ situaciones de aprendizaje**	**Instrumentos de evaluación y calificación**
Competencia específica 1: Interpretar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento. **Competencia específica 2:** Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas Y evaluando las respuestas obtenidas.. **Competencia específica 3:** Plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación. **Competencia específica 4**: Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para resolver problemas de forma eficaz.	**1.1.** Interpretar problemas matemáticos organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas**.** **1.2.** Aplicar estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas. **1.3.** Obtener soluciones matemáticas de un problema, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias. **2.2.** Comprobar la validez de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. **3.2.** Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema. **4.1.** Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples. **4.2.** Resolver	**ACTIVIDADES:** - Fichas de actividades a realizar por los alumnos/as (en papel). - Fichas interactivas y autocorregibles - Resolución y explicación de las actividades en la pizarra por parte del alumno/a. - Juegos de lógica y de cálculo mental. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** se tomarán como referencia las diseñadas por el Departamento para su desarrollo en el grupo de referencia, implementando los ajustes necesarios para responder a la heterogeneidad planteada por el alumnado en cuanto al nivel de competencia curricular de cada cual.	Para evaluar cada una de las diez competencias específicas es necesario combinar instrumentos de diferentes tipos. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán lo largo del curso serán variados, siendo los más habituales: - Observación continua y directa en el aula (lista de control, rúbrica , cuaderno del profesor, anotaciones). - Realización de tareas y participación en clase (cuaderno de clase, trabajos personales y en grupo, tareas tic) - Trabajos realizados en casa. - Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje - Pruebas escritas y orales (valoración de producciones). - Exposiciones orales. -Debates.

Competencia específica 5: Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos, para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado. **Competencia específica 6**: Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas. **Competencia específica 7**: Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos, usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos. **Competencia específica 8**: Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos, usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.	problemas de forma eficaz interpretando algoritmos. **5.2.** Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas. **6.1**. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas. **7.1.** Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales. **8.2.** Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor. **9.2.** Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas. **10.1.** Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos		La calificación a obtener por el alumnado y que figurará en los boletines de notas se obtendrá mediante el grado de consecución de los criterios de evaluación fijados en la materia, siendo los instrumentos de evaluación las herramientas que nos van a permitir evaluar el grado de adquisición de los mismos. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. A la hora de calificar al alumnado, se tendrá en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el/la alumno/a a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), así como que no haya abandono de la materia.

Competencia específica 9: Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas **Competencia específica 10**: Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.	heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones.		

SABERES BÁSICOS

- **Sentido numérico**
- **Conteo**
    - Estrategias variadas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
    - Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

- **Cantidad**
    - Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora.
    - Realización de estimaciones con la precisión requerida.
    - Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
    - Diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
    - Porcentajes mayores que 100 y menores que 1: interpretación.
- **Sentido de las operaciones**
    - Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales.
    - Operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas.
    - Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
    - Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales.
    - Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- **Relaciones**
    - Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
    - Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.
    - Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
    - Patrones y regularidades numéricas.
- **Razonamiento proporcional**
    - Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

- Porcentajes: comprensión y resolución de problemas.
- Situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.).

- **Educación financiera**
  - Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.
  - Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidian**os.**

- **Sentido de la medida**

- **Magnitud**
  - Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.
  - Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

- **Medición**
  - Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.
  - Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.
  - Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
  - La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

- **Estimación y relaciones**
  - Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.
  - Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

- **Sentido espacial**

- **Figuras geométricas de dos y tres dimensiones**
    - Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
    - Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica enfiguras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
    - Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada…).
    - Localización y sistemas de representación
    - Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.
    - Movimientos y transformaciones
    - Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
- **Visualización, razonamiento y modelización geométrica**
    - Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
    - Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria…).
- **Sentido algebraico**
- **Patrones**
    - Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.
- **Modelo matemático**
    - Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
    - Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
- **Variable**
    - Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.

- **Igualdad y desigualdad**

  - Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamenterelevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
  - Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
  - Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
  - Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

- **Relaciones y funciones**
  - Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
  - Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
  - Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

- **Pensamiento computacional**
  - Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
  - Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.
  - Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

- **Organización y análisis de datos**

  - Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
  - Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas,cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización ydispersión.

. Incertidumbre

- Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Lapl**ace.**

- **Inferencia**
  - Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
  - Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
  - Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

- **Creencias, actitudes y emociones**
  - Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
  - Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia enel aprendizaje de las matemáticas.
  - Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia ytransformación d**el error en oportunidad de aprendizaje.**

- **Trabajo en equipo y toma de decisiones**

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas **y estrategias de gestión de conflictos.**

- **Inclusión, respeto y diversidad**
  - Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
  - La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Las evaluaciones suspensas se recuperan con los resultados posteriores por medio de una evaluación continua, incluyendo contenidos de evaluaciones anteriores en los exámenes. Tendrá que sacar mínimo un 5 en las evaluaciones posteriores para dar por aprobada la evaluación anterior que estaba suspensa. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la sesión de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa, teniendo que sacar un 5 para superarla. En el caso de que alguno de los alumnos/as no apruebe, realizará una prueba global de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un 5 para dar por aprobada la materia.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados, dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, con el objetivo de afianzar los contenidos básicos buscando siempre reducir el desfase curricular deestos alumnos/as respecto al curso en que se encuentran.

RECURSOS

- Libro de texto de 1 ESO
- Libro de texto de 2º ESO.
- Fichas de trabajo.

- Programas informáticos para trabajar contenidos de la asignatura.
- Fichas interactivas y autocorregibles.

1º y 2º ESO (COMPENSATORIA)

DOCENTE: MARÍA DE LOS DOLORES POZO RUBIO

Los **contenidos LINGÜÍSTICOS** considerados básicos pueden ser agrupados en los siguientes bloques:

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.

2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, escucha, respeto al turno de palabra; papel de moderador; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.

3. Expresión y producción de textos orales

4. Comprensión de textos orales.

5. Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Resumen oral.

6. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Comentario oral y juicio personal.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

2. Audición de diferentes tipos de textos

3. Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos.

4. Gusto por la lectura. Hábito lector.

5. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

6. Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Normas y estrategias para la producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.

2. Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

3. Revisión y mejora del texto.

4. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación . Acentuación.

5. Caligrafía. Orden y presentación.

6. Dictados.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. La palabra. Reconocimiento de las distintas clases de palabras. Características y uso.

2. Conjugación de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.

3. La sílaba. Diptongos e hiatos.

4. Vocabulario: sinónimos, antónimos, palabras polisémicas. Siglas. Abreviaturas.

5. Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación. Signos de puntuación.

6. Las relaciones gramaticales

7. Reconocimiento de las relaciones que se establecen en el grupo nominal.

8. Reconocimiento de los constituyentes de la oración simple, sujeto y predicado.

9. Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales.

10. Las variedades de la lengua

11. Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 5. Educación literaria.

1. Conocimiento de los diferentes géneros literarios.

2. Introducción al comentario de textos literarios, tanto en verso como en prosa.

3. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obrasclásicas y literatura actual.

4. Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales.

5. Comprensión y recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados.

6. El verso: medida y rima.

7. Creación de textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.

8. Identificación de recursos literarios.

9. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

10. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente deconocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1.- A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

2.- Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la **competencia de aprender a aprender** (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

3.- Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

4.- Esta materia igualmente contribuye a la adquisición del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedo**r (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

5.- Asimismo contribuye a la **competencia digital** (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

6.- Lengua Castellana y Literatura desarrolla la **competencia conciencia y expresiones culturales** (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1ER CICLO ESO (E.COMPENSATORIA)

Competencias específicas (*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia).*	**Criterios de evaluación**	**Actividades/ Situaciones de aprendizaje**	**Instrumentos de evaluación y calificación.**
Competencia específica 1.- **2:** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. **Competencia específica 3:** Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. **Competencia específica 4**: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir	**2.1** Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales. **3.1** Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales. **3.2** Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística. **4.1** Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. **5.1** Producir textos escritos y multimodales	**ACTIVIDADES:** - Intercambios comunicativos regidos por las normas básicas que regulan la comunicación. Fichas de actividades a realizar por los alumnos (en papel). - Fichas interactivas y autocorregibles - Resolución y explicación de las actividades por parte del alumno/a. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** se tomarán como referencia las diseñadas por el Departamento para su desarrollo en el grupo de referencia, implementando los ajustes necesarios para responder a la heterogeneidad planteada por el alumnado en cuanto al nivel de competencia curricular de cada cual.	Para evaluar cada una de las diez competencias específicas es necesario combinar instrumentos de diferentes tipos. Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán lo largo del curso serán variados, siendo los más habituales: - Observación continua y directa en el aula (lista de control, rúbrica , cuaderno del profesor, anotaciones). - Realización de tareas y participación en clase (cuaderno de clase, trabajos personales y en grupo, tareas tic) - Trabajos realizados en casa. - Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje - Pruebas escritas y orales (valoración de producciones). - Exposiciones orales. -Debates.

y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. **Competencia específica 5:** Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. **Competencia específica 6:** Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. **Competencia específica 7:** Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura. **Competencia específica 8:** Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo.	sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. **6.1** Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales. **6.3** Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. **7.1** Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses. **8.1** Escuchar y leer textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras. **9.2** Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada. **10.1** Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación,		La **calificación** a obtener por el alumnado y que figurará en los boletines de notas se obtendrán mediante el grado de consecución de los criterios de evaluación fijados en la materia, siendo los instrumentos de evaluación las herramientas que nos van a permitir evaluar el grado de adquisición de los mismos. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. A la hora de calificar al alumnado, se tendrá en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el/la alumno/a a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), así como que no haya abandono de la materia.

Competencia específica 9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. **Competencia específica 10:** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	teniendo en cuenta una perspectiva de género. **10.2** Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.		

SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.

- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación

- Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes,

selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares…

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientosde modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del textoescrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Las evaluaciones suspensas se recuperan con los resultados posteriores por medio de una evaluación continua, incluyendo contenidos de evaluaciones anteriores en los exámenes. Tendrá que sacar mínimo un 5 en las evaluaciones posteriores para dar por aprobada la evaluación anterior que estaba suspensa. Del mismo modo, al finalizar la tercera evaluación y antes de la junta de evaluación, con el fin de facilitar a los alumnos que alcancen los objetivos mínimos, se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan la tercera evaluación suspensa, teniendo que sacar un 5 para superarla. En el caso de que alguno de los alumnos no apruebe realizará una prueba global de los contenidos mínimos que se le han pedido durante el curso y tendrá que sacar un cinco para dar por aprobada la materia.

TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos programados, dadas las características del grupo de Compensatoria, tendrá un carácter flexible en función de las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, con el objetivo de afianzar los contenidos básicos buscando siempre reducir el desfase curricular de estos alumnos/as respecto al curso en que se encuentran.

RECURSOS

- Libro de texto de 1 ESO
- Libro de texto de 2º ESO
- Fichas de trabajo.
- Programas informáticos para trabajar contenidos de la asignatura.
- Fichas interactivas y autocorregibles.

1º ESO (E. COMPENSATORIA)

DOCENTE: JUAN MANUEL RUIZ JIMÉNEZ

Los bloques que se imparten, según el currículo en este curso son:

A.- Proyecto científico

B.- Geología

C.- La célula

D.- Seres vivos

E.- Ecología y sostenibilidad

CONTRIBUCIÓN DE LA BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Biología y Geología juega un papel relevante para que los alumnos/as alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

1. La mayor parte de los contenidos de la materia de Biología y Geología tienen una incidencia directa en la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología, que implica determinar relaciones de causalidad o influencia, cualitativas o cuantitativas y analizar sistemas complejos, en los que intervienen varios factores. La materia conlleva la familiarización con el trabajo científico para el tratamiento de situaciones de interés; la discusión acerca del sentido de las situaciones propuestas; el análisis cualitativo; el significativo de las mismas; el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas; la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales y el análisis de los resultados.

2. La materia también está íntimamente asociada a la competencia matemática en los aprendizajes que se abordarán. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos y expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos, procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión requerida y con la finalidad que se persiga. En el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de

problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego
estrategias asociadas a esta competencia.

3. En el desarrollo del aprendizaje de esta materia será imprescindible la utilización de recursos como esquemas, mapas conceptuales, la producción y presentación de memorias, textos, etc., faceta en la que se aborda la competencia digital y se contribuye, a través de la utilización de las TIC, en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtención y Página 12 de 48 tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de la materia de Biología y Geología, que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

4. La materia también se interesa por el papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación en la toma fundamentada de decisiones. La alfabetización científica constituye una dimensión esencial de la cultura ciudadana, garantía de aplicación del principio de precaución, que se apoya en una creciente sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo científico-tecnológico que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente. Todo ello contribuye a la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

5. La materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones, lo que va indisolublemente unido al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

6. También desde la materia de Biología y Geología se trabajará la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, que se estimula a partir de la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, desde la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos y participar en la construcción tentativa de soluciones; desde la aventura que constituye hacer ciencia.

7. Los contenidos asociados a la competencia de aprender a aprender son la forma de construir y transmitir el conocimiento científico y están íntimamente relacionados con esta competencia. El conocimiento de la naturaleza se construye a lo largo de la vida gracias a la incorporación de la información que procede tanto de la propia experiencia como de los medios audiovisuales y escritos.

8. Cualquier persona debe ser capaz de integrar esta información en la estructura de su conocimiento si se adquieren, por un lado, los conceptos básicos ligados al conocimiento del mundo natural y, por otro, los procedimientos que permiten realizar el análisis de las causas y las consecuencias que son frecuentes en la materia de Biología y Geología. 9. La competencia de conciencia y expresiones culturales está relacionada con el patrimonio cultural, y desde el punto de vista de la materia de Biología y Geología hay que tener en cuenta que los parques naturales, en concreto, y la biosfera, en general, son parte de este patrimonio. Así pues, apreciar la belleza de los mismos y poder realizar representaciones artísticas, como dibujos del natural, o representaciones esquemáticas con rigor estético de animales, plantas o parajes naturales para apreciar la diversidad de las formas de vida existente sobre nuestro planeta, o la diversidad de paisajes originados por la acción de los agentes geológicos, ayudan mucho a desarrollar esta competencia básica.

Competencias específicas (*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia).*	**Criterios de evaluación**	**Actividades / Situaciones de aprendizaje**	**Instrumentos de evaluación y calificación**
Competencia específica 1: Interpretar información y datos científicos. **Competencia específica 2:** Identificar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. **Competencia específica 3**: Desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. **Competencia específica 4**: Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. **Competencia específica 5**: Analizar los efectos de determinadas	**1.1.** Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), utilizando la terminología adecuada. **2.1.** Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. **2.2.** Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica. **2.3.** Valorar la contribución de la ciencia a la sociedady la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas. **3.5.** Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta. **4.1.** Dar explicación a procesos biológicoso geológicos utilizando.	**ACTIVIDADES:** Intercambios comunicativos regidos por las normas básicas que regulan la comunicación. Fichas de actividades a realizarpor los alumnos (en papel) - Fichas interactivas y autocorregibles - Resolución y explicación de las actividades por parte del alumno/a. - Trabajos de investigación a través de las TIC. - Presentaciones orales de la tarea final en formato papel y en formato digital con apoyo del retroproyector. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** se tomarán como referencia las diseñadas por el Departamento para su desarrollo en el grupo de referencia, implementando los ajustes necesarios para responder a la heterogeneidad planteada por el alumnado en cuanto al nivel de competencia	Para evaluar cada una de las seis competencias específicas es necesario combinar instrumentos de diferentes tipos. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán lo largo del curso serán variados, siendo los más habituales: - Observación continua y directa en el aula (lista de control, rúbrica , cuaderno del profesor, anotaciones). - Realización de tareas y participación en clase (cuaderno de clase, trabajos personales y en grupo, tareas tic) - Trabajos realizados en casa. - Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje - Pruebas escritas y orales (valoración de producciones). - Exposiciones orales. -Debates. La calificación a

acciones sobre el medio ambiente y la salud, para promovery adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos. **Competencia específica 6:** Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y proponiendo acciones encaminadas a su protección, identificando posibles riesgos naturales.	conocimientos, datose información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. **5.2.** Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas. **5.3.** Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica. **6.2.** Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	curricular de cada cual.	obtener por el alumnado y que figurará en los boletines de notas se obtendrán mediante el grado de consecución de los criterios de evaluación fijados en la materia, siendo los instrumentos de evaluación las herramientas que nos van a permitir evaluar el grado de adquisición de los mismos. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarsea la flexibilidad que exige la propia evaluación. A la hora de calificar al alumnado, se tendrá en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el/la alumno/a a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), así como que no haya abandono de la materia.

SABERES BÁSICOS

A. Proyecto científico

- Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.

- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.

B. Geología

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación.
- Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.
- La estructura básica de la geosfera.

C. La célula

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.
- Observación y comparación de muestras microscópicas.

D. Seres vivos

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos.
- Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas.
- Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes.

E. Ecología y sostenibilidad

- Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
- Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
- Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.
- Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: one health (una sola salud).

F. Cuerpo humano

- Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.
- Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

G. Hábitos saludables

- Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.
- Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
- Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).

H. Salud y enfermedad

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.
- Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

16. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º y 2º ESO (E. COMPENSATORIA)

DOCENTE: MARÍA DE LOS DOLORES

POZO RUBIO

Los saberes básicos de esta área están estructurados en tres bloques:

Bloque 1: «Retos del mundo actual», contribuye a que se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento. Además, se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

Bloque 2: «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos delas ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación.

Bloque 3: «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado.

A continuación, se presenta una tabla relacionando las competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación, actividades y situaciones de aprendizaje y los instrumentos de evaluación y calificación:

Competencias específicas (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia).	Criterios de evaluación	Actividades/ situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación y calificación.
Competencia específica 1: Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. **Competencia específica 2**: Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común. **Competencia específica 3:** Conocer los principales desafíos alos que se han	**1.1.** Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante eldesarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información. **2.2.** Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. **2.3.** Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas delas ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritosy otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. **3.2.** Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se	**ACTIVIDADES:** Intercambios comunicativos regidos por las normas básicas que regulan la comunicación. Fichas de actividades a realizarpor los alumnos (en papel) - Fichas interactivas y autocorregibles - Resolución y explicación de las actividades por parte del alumno/a. - Trabajos de investigación a través de las TIC. - Presentaciones orales de la tarea final en formato papel y en formato digital con apoyo del retroproyector. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** se tomarán como referencia las diseñadas por el Departamento para su desarrollo en el grupo de referencia, implementando los ajustes necesarios	Para evaluar cada una de las nueve competencias específicas es necesario combinar instrumentos de diferentes tipos. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán lo largo del curso serán variados, siendo los más habituales: - Observación continua y directa en el aula (lista de control, rúbrica , cuaderno del profesor, anotaciones). - Realización de tareas y participación en clase (cuaderno de clase, trabajos personales y en grupo, tareas tic) - Trabajos realizados en casa. - Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje - Pruebas escritas y orales (valoración de producciones). - Exposiciones

enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible. **Competencia específica 4**: Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible. **Competencia específica 5**: Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en	ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **3.3.** Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. **4.1.** Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. **4.3.** Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. **5.1.** Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida	para responder a la heterogeneidad planteada por el alumnado en cuanto al nivel de competencia curricular de cada cual.	orales. -Debates. La calificación a obtener por el alumnado y que figurará en los boletines de notas se obtendrán mediante el grado de consecución de los criterios de evaluación fijados en la materia, siendo los instrumentos de evaluación las herramientas que nos van a permitir evaluar el grado de adquisición de los mismos. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. A la hora de calificar al alumnado, se tendrá en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el/la alumno/a a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), así como que no haya abandono de la materia.

comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social. **Competencia específica 6:** Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multiculturalen la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad. **Competencia específica 7:** Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas , a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que	en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. **5.3.** Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. **6.2.** Reconocer las desigualdades sociales existentes enépocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. **6.3.** Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra		

contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. **Competencia específica 8:** Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. **Competencia específica 9**: Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible,	de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. **7.1.** Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal. **7.2.** Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. 8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales		

para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. 8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones		

17. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FÍSICA Y QUÍMICA

2º ESO (E. COMPENSATORIA)

DOCENTE: JUAN MANUEL RUIZ JIMÉNEZ

CONTENIDOS

Los contenidos y saberes básicos para el área de Física y Química son los siguientes

A. **Las destrezas científicas básicas**

1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

2. Trabajo experimental y proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas y en el desarrollo de las investigaciones mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones.

3. Diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales: materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, atendiendo a las normas de uso de cada espacio para asegurar la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medioambiente.

4. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades, utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados, y herramientas matemáticas, para conseguir una comunicación argumentada con diferentes entornos científicos y de aprendizaje.

5. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios para desarrollar un criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla mas justa, equitativa e igualitaria.

6. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y lamejora de la sociedad. La Ciencia en Andalucía.

B. **La materia**

1. Teoría cinético-molecular: aplicación a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación y los cambios de estado, y la formación de mezclas y disoluciones, así como la concentración de las mismas y las leyes de los gases ideales.

2. Realización de experimentos relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades; densidad, composición y clasificación, así como los métodosde separación de una mezcla. La energía.

3. Formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, el calor y el equilibrio térmico, sus manifestaciones y sus propiedades, y explicación del concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular, para describirla como la causa de todos los procesos de cambio.

4. Diseño y comprobación experimental de hipótesis, relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

5. Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medioambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Energías renovables en Andalucía.

6. Análisis y aplicación de los efectos del calor sobre la materia para aplicarlos en situaciones cotidianas.

C. **La interacción**

1. Identificación de magnitudes que caracterizan un movimiento: posición, trayectoria, desplazamiento y distancia recorrida. Valoración de la importancia de la identificación de un sistema de referencia. Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática posición, velocidad y aceleración, para formular hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, y validación de dichas hipótesis a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

2. Aproximación al concepto de fuerza. Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Máquinas simples.

D. **El cambio.**

1. Análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan los sistemas materiales para relacionarlos con las causas que los producen y con las consecuencias que tienen.

2. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico, en términos del modelo atómicomolecular de la materia y de la teoría de colisiones, para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, la tecnología y la sociedad.

A continuación se detallan las unidades didácticas donde se plasman los contenidos de la materia.

UNIDAD 1. LA MATERIA Y LA MEDIDA

Contenidos

1. Las ciencias física y química.
2. El método científico. Aplicación del método científico.

3. La medida.
4. Sistema Internacional de Unidades.
5. La materia y sus propiedades.
6. Densidad.
7. El trabajo en el laboratorio.

UNIDAD 2. ESTADOS DE LA MATERIA

Contenidos

1. Los estados físicos de la materia.
2. Cambios de estado.
3. Teoría cinética.
4. Las leyes de los gases.

UNIDAD 3. LA DIVERSIDAD DE LA MATERIA

Contenidos

1. Las mezclas y sus tipos.
2. Las sustancias puras y sus tipos.
3. Disoluciones.
4. Concentración de una disolución.
5. Separación de mezclas.

Tarea:Análisis de etiquetas de refrescos, agua mineral, zumos, productos de limpieza. Elaboración de una presentación digital.

UNIDAD 4. CAMBIOS EN LA MATERIA

Contenidos

1. Cambios físicos y químicos.
2. Reacciones químicas.
3. Reacciones en la vida cotidiana.

UNIDAD 5. MOVIMIENTO.

Contenidos

1. Movimiento.
2. Velocidad.
3. Aceleración.

UNIDAD 6. FUERZAS.

Contenidos

1. Fuerzas y sus tipos.
2. Efectos de las fuerzas.
3. Leyes de Newton.

UNIDAD 7. ENERGÍA.

Contenidos

1. Energía y sus tipos.
2. Energía mecánica.
3. Trabajo y energía.
4. Calor y energía.
5. Propagación del calor.

UNIDAD 8. OBTENCIÓN Y CONSUMO ENERGÍA.

Contenidos

1. Fuentes de energía: renovables y no renovables.
2. Producción de electricidad: consecuencias para el medio ambiente.
3. Consumo y ahorro de energía.

Proyecto:

- Investigación del uso de las energías renovables en Andalucía.
- Elaboraciónde una presentación digital.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Actividades/situaciones de aprendizaje	Instrumentos de evaluación y calificación.
1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.	1.1. Identificar, comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos las relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación. 1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando adecuadamente los resultados. 1.3. Reconocer y describir en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la	**ACTIVIDADES:** Intercambios comunicativos regidos por las normas básicas que regulan la comunicación. Fichas de actividades a realizar por los alumnos (en papel) - Fichas interactivas y autocorregibles - Resolución y explicación de las actividades por parte del alumno/a. - Realización de trabajos con las tic como recurso motivador. - Exposiciones orales de los productos finales. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE:** se tomarán como referencia las diseñadas por el Departamento para su desarrollo en el grupo de referencia, implementando los ajustes necesarios para responder a la heterogeneidad planteada por el alumnado en cuanto al nivel de competencia curricular de cada cual.	Para evaluar cada una de las seis competencias específicas es necesario combinar instrumentos de diferentes tipos. Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán lo largo del curso serán variados, siendo los más habituales: - Observación continua y directa en el aula (lista de control, rúbrica , cuaderno del profesor, anotaciones). - Realización de tareas y participación en clase (cuaderno de clase, trabajos personales y en grupo, tareas tic) - Trabajos realizados en casa. - Resolución individual y en grupo de situaciones de aprendizaje - Pruebas escritas y orales (valoración de producciones). - Exposiciones orales.

	química, puede contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.		-Debates. La **calificación** a obtener por el alumnado y que figurará en los boletines de notas se obtendrán mediante el grado de consecución de los criterios de evaluación fijados en la materia, siendo los instrumentos de evaluación las herramientas que nos van a permitir evaluar el grado de adquisición de los mismos. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. A la hora de calificar al alumnado, se tendrá en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el/la alumno/a a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), así como que no haya abandono de la materia.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental. 2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.		

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro de laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes, para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.	3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema. 3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medioambiente y el cuidado de las instalaciones.		
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de	4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.		

aprendizaje.	4.2. Trabajar de forma adecuada con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos seleccionando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**		
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los	5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia. 5.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al		

avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medioambiente.	alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.		
6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.	6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente. 6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.		